**PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

**FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

**Guía No. 14 Inventarios**

- **Denominación del Programa de Formación**: Tecnología en Gestión Contable y de Información Financiera
- **Código del Programa de Formación:** 123101 Versión 1
- **Nombre del Proyecto:** Aplicación de la normativa contable, tributaria, laboral, comercial y financiera, a través de una empresa didáctica y/o del sector productivo Código : 123101 Versión 1
- **Fase del Proyecto Ejecución**: PLANEACIÓN: Reconocer hechos económicos de acuerdo con normativa y políticas contables
- **Actividad de Aprendizaje** AP3 Identificar los hechos económicos para su reconocimiento y medición de acuerdo con normativa y políticas contables
- **Actividad de Proyecto AA**_14 : Reconocer el inventario de acuerdo a normativa y políticas contables.
- **Competencia:** 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar**:
  ESPECÍFICOS 210303022 04 Registrar operaciones comerciales del ente económico de acuerdo con la política contable institucional y normativa.

  Duración de Guía: 48 horas – 1 Crédito

## 2. PRESENTACIÓN

**Estimado aprendiz.**

El objetivo principal de esta guía de aprendizaje, es adquirir los conocimientos claves en lo referente al manejo y control de los inventarios que mantienen las empresas para la comercialización, Usted a través del empeño, habilidades, destrezas y compromiso permanente con su formación, cumplirá las metas propuestas a nivel personal y profesional.

Los inventarios de mercancías son activos de gran importancia en las compañías, porque representan beneficios económicos que obtendrán en el desarrollo de su actividad y usted con los conocimientos adquiridos será fundamental en este proceso, permitiéndole a la entidad permanecer en el mercado, competir y garantizar el crecimiento de sus actividades.

***Lo único que se interpone entre tú y tu sueño es la voluntad de intentarlo y la creencia de que es posible conseguirlo.-Joel Brown.***

## 3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### 3.1 Actividades de Reflexión inicial

***Duración de la actividad: 2 horas*** *(96 minutos de trabajo directo – 24 minutos de trabajo independiente)*

En la vida diaria, estamos relacionados con actividades que nos exigen ser comprometidos, ordenados, críticos y cumplidos para finalizar con éxito la responsabilidad adquirida, como por ejemplo ordenar nuestras prendas de vestir, esta es una actividad que requiere dedicación y compromiso, algunos ordenamos esas prendas por categorías (camisetas, sweteres, camisas, pantalones, pantalonetas, medias e interiores), ubicándolas en de manera separada según categoría en un determinado sitio, otros las ordenan por categorías y colores, lo anterior nos lleva a conocer las cantidades exactas de prendas que poseemos por cada una de sus clasificaciones y decidir si tenemos la necesidad de comprar, mantenerlas o desecharlas.

Así mismo, y de acuerdo a su conocimiento y políticas que se establecen en las empresas se pueden conocer, clasificar y controlar las cantidades de existencias de inventarios o mercancías disponibles por (productos, referencias, marcas, unidad de medida, etc). Con el fin de que se puedan tomar decisiones internas desde la administración.

Teniendo en cuenta lo anterior, identifique:

a. ¿Qué productos se comercializan en su empresa?, "proyecto formativo" ¿cuál es la unidad de medida de sus productos?, ¿cómo se imagina usted que los puede controlar para evitar pérdidas de los mismos?, ¿de qué forma los organizaría?

b. En nuestros hogares mantenemos diversidad de elementos (de cocina, muebles y otros enseres), identifíquelos por categorías, realice el conteo de los mismos, relaciónelos en un cuadro y prepare un informe detallado de su trabajo realizado (proceso).

***Desarrolle esta actividad reflexiva de manera individual, consérvela dentro de su portafolio de evidencias. Luego comparta sus respuestas escritas con su GAES para finalmente socializarla con el resto del grupo bajo la orientación de su Tutor.***

### 3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

- ***Duración de la actividad: 4 horas*** *(192 minutos de trabajo directo – 48 minutos de trabajo independiente)*

- Estimado aprendiz tenga presente que su Formación Profesional Integral en el SENA es por proyectos, por lo cual las actividades propuestas en esta guía tienen como propósito reconocer procedimientos técnicos y normativa legal vigente para Realizar el reconocimiento y medición de los inventarios. Por tanto iniciaremos dando la importancia que reviste este tema dentro de su proyecto formativo y para ello están planteadas las siguientes actividades:

  3.2.1 Consulte los siguientes link y de forma individual redacte un ensayo sobre la importancia de controlar los inventarios de mercancías y socialícelo con sus compañeros e instructor.

  https://www.youtube.com/watch?v=x0B2I8_AQz8

  https://www.youtube.com/watch?v=AJaii3mpuJ4

  3.2.2 De acuerdo a sus conocimientos y de manera individual de respuesta a los siguientes interrogantes.

  1. ¿Cuál es la importancia de los inventarios de mercancías en las empresas comerciales?

  2. ¿Qué tipos de inventarios se manejarían en una empresa manufacturera o industrial?

  3. ¿Qué concepto tienes de sistemas de inventarios y métodos de valuación de inventarios?

  4. ¿Con que documentos cree usted se pueden llevar los controles de los inventarios para empresas comerciales y manufactureras?

***Estas actividades desarróllelas de manera individual, conservándolas dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la retroalimentación de su instructor.***



Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.

http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

**3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización)**
***Duración de la actividad: 20 horas*** *(960 minutos de trabajo directo – 240 minutos de trabajo independiente)*

Apreciado aprendiz, ya que puede reconocer la importancia que reviste el contenido de esta Guía, "INVENTARIOS", lo invitamos a construir conocimiento alrededor de ella en colaboración con su grupo de estudio e instructor, por medio del desarrollo de los siguientes ítems:

3.3.1. Consulte en la bibliografía propuesta en esta Guía o en alguna otra que este a su alcance, (acerca de este tema, realice una rejilla de conceptos teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Inventarios**
  - ✓ Definición
  - ✓ Inventario inicial
  - ✓ Inventarios en tránsito
  - ✓ Inventarios en consignación
  - ✓ Sistema de inventarios
  - ✓ Métodos de valorización de inventarios
  - ✓ Reconocimiento y medición de los inventarios
  - ✓ Valor neto realizable de los inventarios
  - ✓ Kardex
  - ✓ Orden de pedido
  - ✓ Remisión
  - ✓ Factura de compra
  - ✓ Clasificación de los inventarios de acuerdo a la actividad económica
  - ✓ Contabilización y dinámica de los inventarios
  - ✓ Notas débito y Notas crédito por devoluciones, sobrantes y faltantes de mercancías

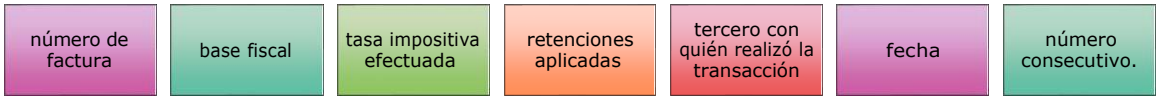
Enlace de consulta
http://m.logisticamx.enfasis.com/notas/3684-tendencias-modernas-los-inventari

3.3.2. Escuche atentamente al instructor quien explicará la dinámica, al interior de la entidad, del manejo de las compras: la clasificación de las facturas y el manejo de su registro contable si es financiero y el manejo fiscal si todavía no existe transferencia del bien o del servicio adquirido.

- De acuerdo con esta explicación establezca por medio de un cuadro comparativo el manejo FINANCIERO y el manejo FISCAL de las compras y los documentos soportes de cada uno de ellos.

- Establezca una tabla extracontable que le ayude a la organización a recopilar la información para presentar el "reporte de Conciliación Fiscal" una vez finalizado el periodo contable (debe ser diligenciado por los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, cuyos ingresos brutos fiscales sean iguales o superiores a 45.000 UVT o quienes de manera voluntaria decida llevarla). Al elaborar

la tabla extracontable para manejar la información FISCAL por medio de la cuenta control que la DIAN exige, tenga en cuenta que debe contener:




Tenga en cuenta que las facturas que se reconocen en estas tablas extracontables son usadas como deducibles en la declaración de renta y complementarios y por lo tanto deberán cumplir con los requisitos de la normativa tributaria correspondiente.
En GAES elabore la tabla extracontable que recolectará la información necesaria para presentar la información fiscal reflejadas en las facturas; utilice hoja electrónica para la elaboración de la evidencia.

Esta evidencia será socializada en sesión presencial según las indicaciones del instructor técnico

3.3.3. El instructor hará una explicación sobre el registro contable de las compras de mercancías (suponiendo que exista transferencia del bien y se posea el control) teniendo en cuenta las cargas impositivas y las retenciones a que haya lugar dependiendo con los diferentes regímenes con quienes se efectúe la transacción comercial.

| | | % | **EN COMPRAS** |
|---|---|---|---|
| | Valor de la mercancía | | |
| + | IVA | | |
| = | Subtotal | | |
| - | Rete fuente | | |
| - | Rete IVA | | |
| - | Rética | | |
| = | NETO A PAGAR | | |

Usando el esquema de factura anterior, elabore una tabla que muestre la dinámica de los registros contables en la causación de las Compras de mercancía dependiendo los regímenes a los que pertenecen las entidades involucradas en la transacción económica.

3.3.4. Establezca claramente por medio de una consulta desescolarizada de la NIC 2 *Existencias* (Inventarios), la definición de inventarios y los criterios para reconocer los inventarios dados en el párrafo 6 de la NIC 2 *Existencias* (Inventarios) y los criterios de activo que puede encontrar en el *Marco conceptual* de la IASB. Resalte la importancia de estos criterios en una presentación Ms Power Point que compartirá con a su grupo de trabajo

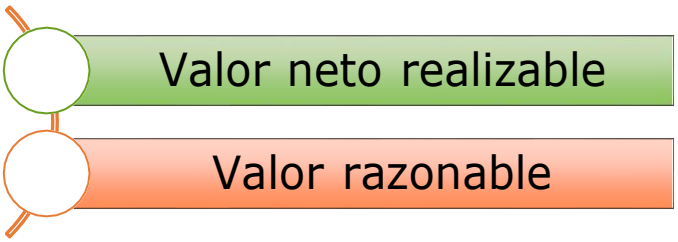
Igualmente establezca en otra diapositiva la explicación de la medición inicial que encontrará en los párrafos 10 y 11 de la NIC 2 *Existencias* (Inventarios); esto es llamado el Costo de los inventarios (en esta guía trataremos la medición para una empresa comercial). Agregue costos por préstamos y defínalo tal cual se hizo en la guía de matemáticas financieras o remítase a la NIC 23 *Costos por préstamos*.

Identifique sin embargo y deje como evidencia, una tercera diapositiva para el costo en una empresa industrial y una prestadora de servicios.
Identifique en una cuarta diapositiva los criterios de capitalización para que los gastos incurridos en la compra de la mercancía se puedan reconocer contablemente como un mayor valor de ella. Es decir, no se reconozcan como gasto sino como inventarios. En ella explique qué es un activo apto.
Diseñe y establezca la tabla extracontable que usará para revelar al final del periodo contable, los gastos que fueron reconocidos como mayor valor del inventario, llame esta tabla como costo de adquisición y preséntela como la 5 diapositiva.
Identifique además los métodos para calcular el costo de los inventarios que encontrará en los párrafos 23, y 25 de la NIC 2 *Existencias* (Inventarios) y esta será la sexta diapositiva.

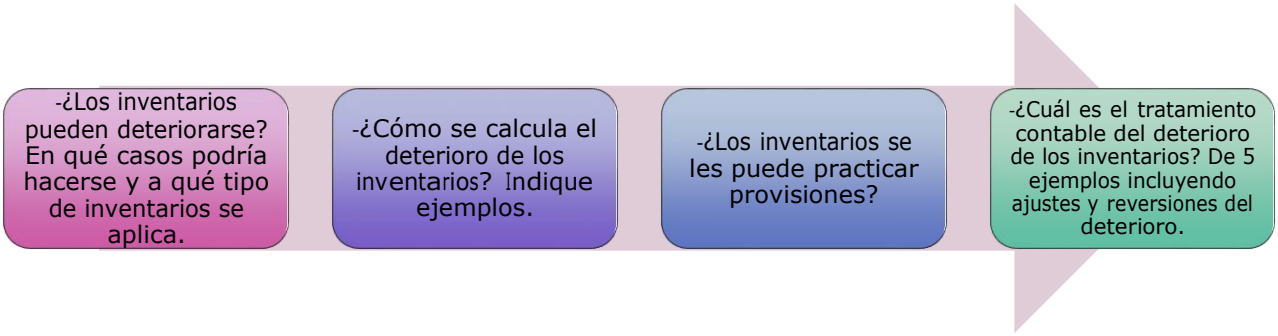
Escuche la explicación del instructor, quien por medio de ejemplos mostrará la compra de una mercancía y su registro contable, los gastos incurridos para poner en punto de venta la mercancía y que se pueden reconocer como inventarios y la tabla extracontable donde se informará al final de periodo aquellos gastos que se capitalizaron.

Esta evidencia se elaborará de manera desescolarizada e individualmente y será presentada a su grupo de estudio para su socialización ante el grupo.

3.3.5. Identifique en la NIC 2 Inventarios, las definiciones de:

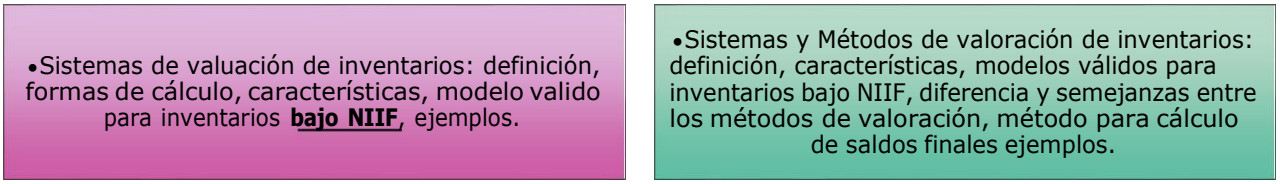



Para realizar esta actividad debe trabajar colaborativamente con su GAES de manera desescolarizada y con base en la NIC 2 u otros textos de consulta que se encuentre a su alcance, resuelva los siguientes ítems y entréguelos a su instructor por escrito para ser socializada bajo la tutoría de éste en el ambiente de aprendizaje:




Por medio de explicación el instructor indicará cuál es la medición posterior de los inventarios de acuerdo con la NIC 2; esté atento para identificar los conceptos de (VNR) valor neto realizable y los ajustes que haya lugar cuando el valor en libros sea superior al VNR.

3.3.6. En las empresas los procesos de control juegan un rol protagónico en el ciclo administrativo, incluyendo en dicho proceso a los inventarios. Consulte en la bibliografía propuesta en esta guía o en cualquier fuente a la que tenga acceso los temas que aparecen en el esquema y continuación realice un cuadro sinóptico por cada uno de los siguientes temas:




*Para comprender y reforzar la administración de inventarios con tarjeta Kárdex, su instructor explicara cómo se diligencia esta tarjeta para un bien o producto por cada método de valoración valido bajo NIIF*

3.3.7. Ya entendido el reconocimiento de las mercancías y su causación en un registro contable, miremos el pasivo que se origina al recibir por transferencia el bien comprado y el activo de contrato que se origina al pagar anticipadamente la mercancía que no se ha recibido aún.

En su carpeta de evidencias elabore un manual con ejemplos que expliquen los siguientes casos, recuerde hacer el registro contable si el caso lo amerita y diligenciar el documento extracontable pertinente:

- Compras en donde no exista transferencia del bien, pero si la existencia de una factura. (Registro en la cuenta control por medio de la tabla extracontable)
- Compras en donde exista la factura y al mismo tiempo transferencia del bien
- Pago de la factura antes de la transferencia de la mercancía
- Pago de la factura en el momento en que se recibe la mercancía
- Pago una parte de la factura antes de recibir la transferencia de la mercancía y el resto del pago después de la transferencia
- Un solo pago de la factura, en un tiempo futuro establecido por la entidad como corto plazo.
- Un solo pago de la factura, en un tiempo futuro establecido por la entidad como largo plazo
- Varios pagos cancelados en cuotas en un tiempo establecido y con una tasa pactada

- Varios pagos cancelados en cuotas sin pactar ninguna tasa (financiación implícita)
- Varios pagos cancelados en cuota con una tasa pactada más baja que la del mercado

***Las actividades 3.3.5, y 3.3.6. Serán desarrolladas en GAES de forma desescolarizada. Aleatoriamente su instructor seleccionará algunas de éstas evidencias para socializar con el grupo. Conserve esta actividad dentro de su portafolio.***

3.3.8. Desarrolle de forma individual y desescolarizada el siguiente taller de desempeño, en donde se evidencia el manejo de inventarios bajo Normas Internacionales (Registros contables, descuentos, deterioro y métodos de valuación) les permitirá afianzar los conocimientos relacionado con inventarios.

1. Analicen las siguientes situaciones y socialicen en mesa redonda con su instructor las justificaciones a sus respuestas:

   a. Una entidad negocia con bienes inmuebles (es decir, compra locales comerciales con la intención de venderlos para obtener una ganancia) ¿Los locales comerciales forman parte del inventario?

   b. Un agricultor tiene dos hectáreas de siembra de yuca la cual sale para la venta en seis meses, ¿el cultivo de yuca se considera inventario?

   c. Una entidad mantiene lubricantes que se utilizan en la maquinaria de la entidad al producir bienes. ¿Los lubricantes forman parte del inventario?

   d. Una entidad posee un edificio que tiene cinco oficinas, de las cuales dos son ocupadas por el área administrativa de la empresa, y resto están arrendadas. ¿Todas las oficinas forman parte del inventario?

2. De los siguientes casos deben realizar el reconocimiento (contabilizar), elabore el kárdex:

   a. La empresa NIMO LTDA Régimen Común Nit.890.345.517-0 ubicada en la ciudad de Bogotá, se dedica a la venta y compra de electrodomésticos, para lo cual importa de la china televisores de 32 pulgadas.

   | | |
   |---|---|
   | Cantidad | 200 Unidades |
   | Precio Unitario | $358.000 sin impuesto |
   | Seguro | $45.000 |
   | Flete | $ 7.900 |
   | Arancel | $ 2.350 |
   | I.V.A. | $ 450 |

   b. La empresa NIMO LTDA Régimen Común Nit.890.345.517-0 ubicada en la ciudad de Bogotá, dedicada a la venta y compra de electrométricos, compra a un proveedor nacional televisores de 32 pulgadas, el cual nos ofrece un descuento 5 % por pagar de contado

   | | |
   |---|---|
   | Cantidad | 100 Unidades |
   | Precio Unitario | $439.000 sin impuesto |

3. Seleccione el método PEPS o Promedio ponderado, elabore la tarjeta kárdex, realice el reconocimiento, asociando cada venta, compra, devolución o descuento

- ✓ Febrero 1/2015 se compramos mercancías fac.10, la cantidad de 1250 unidades cuyo costo unitario es de $1.100
- ✓ Febrero 5/2015 se compramos mercancías fac.212, la cantidad de 250 unidades cuyo costo unitario es de $1.180
- ✓ Febrero 8/2015 se compramos mercancías fac.305, la cantidad de 650 unidades cuyo costo unitario es de $1.100
- ✓ Febrero 9/2015 se compramos mercancías fac.430, la cantidad de 1650 unidades cuyo costo unitario es de $1.150
- ✓ Febrero 12/2015 se realice devolución de la compra de mercancías fac.305, la cantidad de 150 unidades cuyo costo unitario es de $1.100

| FECHA | DESCRIPCION | COSTO UNITARIO | ENTRADAS | | SALIDAS | | SALDO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | CANT | VR | CANT | VR | CANT | VR |
| | | | | | | | | |
| | TOTAL | | | | | | | |

*Este atento a la retroalimentación de su instructor para todas las actividades, las cuales realizará desescolarizada e individualmente y recuerde actualizar su proyecto a medida que desarrolle las actividades.*

**3.4. Actividades de transferencia del conocimiento.**

***Duración de la actividad: 18 horas*** *(864 minutos de trabajo directo – 216 minutos de trabajo independiente)*

Estimado aprendiz.

Después de haber desarrollado las actividades de aprendizaje de esta guía, y obtenido explicaciones por parte de su instructor, es hora que aplique los conocimientos adquiridos realizando la actividad propuesta.

Por tanto, desarrolle el taller práctico y consérvelo dentro de su portafolio de evidencias. Este atento a la estrategia de revisión y valoración que plantee su instructor.

**4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

Duración de la actividad: 4 horas (Evidencia conocimiento 1 hora, evidencia desempeño 1 hora y evidencia de producto 2 horas)

| Evidencias de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Técnicas e Instrumentos de Evaluación |
|---|---|---|
| **Evidencias de Conocimiento :**<br>✓ Reconocer la normativa vigente comercial, contable, financiera, labora y tributaria.<br>✓ Reconocer los activos de la organización.<br>✓ Utilizar los recursos informáticos de la organización.<br>✓ Ajustar la información contable.<br>**Evidencias de Desempeño:**<br>✓ Observación en el proceso de Reconocimiento y Medición de los Inventarios de mercancías.<br>✓ Realiza el registro de Ingresos y salidas de mercancías en tarjetas kardex.<br>✓ Identifica los documentos soportes requeridos en la comercialización y control de inventarios.<br>**Evidencias de Producto:**<br>✓ Entrega talleres realizados en el ambiente de formación y extracurricular.<br>✓ Actualiza su proyecto formativo. | ✓ Clasifica los métodos de valuación de inventarios según política contable<br>✓ Reconoce los hechos económicos de los inventarios de acuerdo con la política contable<br>✓ Reconoce las partidas de cuentas por pagar, teniendo en cuenta normativa y políticas contables | **Conocimiento**<br>Técnica: Taller.<br>Instrumento: Cuestionario.<br>**Desempeño:**<br>Técnica: Observación<br>Instrumento: lista de chequeo del desempeño<br>**Producto:**<br>Técnica: Observación del producto<br>✓ Instrumento: lista de chequeo proyecto formativo<br>✓ Talleres |

## 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✓ **Deterioro:** Se define como una perdida que se produce cuando el valor (importe) en libros de un activo es superior al valor (importe) recuperable (www.gerencie.com)
- ✓ **Instrumento financiero**: Es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa, y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. (es.wikipedia.org)
- ✓ **NIIF:** Normas internacionales de información financiera, son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.
- ✓ **Kardex:** Es un documento, tarjeta o registro utilizado para mantener el control de las mercancías, con este registro se puede controlar las entradas, salidas y existencias de todos los artículos que posee la empresa para la venta. (prezi.com)
- ✓ **Obsolescencia:** Es el estado en que se encuentra un producto que ya ha cumplido con una vigencia o tiempo programado para que siga funcionando. (es.wikipedia.org)
- ✓ **Valor Neto Realizable:** Es el importe que se puede obtener de un activo por su enajenación - venta - en el mercado deduciendo los costes necesarios para llevar a cabo tanto la venta como su producción o puesta en el mercado. (www.plangeneralcontable.com)
- ✓ **Valor Razonable**: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. (Economipedia.com)

## 6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

### 6.1 BIBLIOGRAFÍA


Gudiño,E,.Coral,L.(2016). Contabilidad plus. México D.F: McGraw-Hill.

Fierro, A. (2015).Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Godoy,E.(2016). Aplicación contable para pequeñas y medianas empresas pymes.Bogotá: grupo editorial nueva legislación

Fierro, Angel (2015). Contabilidad de Activos con enfoque NIIF, Bogotá: Ediciones Ecoe.

Moya, Lui, (2015). Manual de políticas contables en la aplicación de NIIF para pymes. Bogotá: Legis


### 6.2 WEBGRAFÍA


- ✓ https://docplayer.es/19284915-Inventarios-niif-plenas-grupo-1-inventarios-nic-2.html
- ✓ https://incp.org.co/Site/publicaciones/guias/nic-2.pdf

- ✓ http://www.niifsuperfaciles.com/memorias/recursos/NIC/13-NIIF-para-las-PYMES-(Norma)_2009-INVENTARIOS.pdf

- ✓ https://www.youtube.com/watch?v=4s9bUsy9414 (video)

- ✓ www.gerencie.com
- ✓ www.plangeneralcontable.com

- ✓ Es.wikipedia.org

- ✓ www.economipedia.com

- ✓ https://prezi.com/kswct349el6v/marco-normativo-para-el-manejo-de-inventarios-en-colombia/
- ✓ https://prezi.com/kswct349el6v/marco-normativo-para-el-manejo-de-inventarios-en-colombia/

- ✓ http://www.novastock.es/inventario/Informacion-y-reglamentacion.html

- ✓ https://actualicese.com/la-obsolescencia-de-los-inventarios-debe-contabilizarse-como-deterioro/ obsolescencia de inventarios

**6.3 INFOGRAFIA**

- ✓ Biblioteca virtual SENA Ingrese a la base de datos SENA. Puede acceder a colecciones de libros, revistas, artículos, índices bibliográficos, resúmenes y tesis en texto completo en inglés y español, que pueden ser consultadas desde la red del SENA.

- ✓ http://biblioteca.sena.edu.co/ dar clic en bases de datos y puede acceder a: e-brary, Gale, Galé Cengage Learning, Océano para administración, Knovel, Océano universitas P&M, Proquest

**7. CONTROL DEL DOCUMENTO**

| | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** |
|---|---|---|---|---|
| Autor (es) | Fredy Alberto Guarín | Instructor | CSF - Coordinación contabilidad, finanzas e impuestos | 2019 |
| Verificadores Técnicos | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Revisión | Jasbleidy Contreras Beltrán | Instructora | Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital | 2019 |
| Aprobación | Jorge Enrique Cifuentes Bolaños | Coordinador Académico | Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital | 2019 |

**8. CONTROL DE CAMBIOS.**

| | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** | **Razón del Cambio** |
|---|---|---|---|---|---|
| Autor (es) | Yonis Potes Palacio | Instructor | Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital | Abril 2020 | Ajuste en actividades de reflexión inicial y contextualización, actualización |
| **Verificación Técnica** | Gerardo Alfonso Jiménez Bernal | Instructor | Regional Cundinamarca | Septiembre 2020 | |
| | Juan Pablo Ríos Rodríguez | Instructor | Regional Antioquia | Septiembre 2020 | |
| | Juliana María Osorio Ramírez | Instructor | Regional Valle | Septiembre 2020 | |
| | Jairo Alberto Jiménez Benavidez | Instructor | Regional Valle | Septiembre 2020 | |
| | José Manuel Montero Yanquen | Instructor | Regional Boyacá | Septiembre 2020 | |
| | Alba Gisela Araque Orozco | Instructor | Regional Cúcuta | Septiembre 2020 | |
| | Alejandra Arias Durán | Instructor | Regional Santander | Septiembre 2020 | |
| | Blanca Yaneth Murallas Bueno | Coordinadora Académica | Regional Santander | Septiembre 2020 | |
| **Revisión** | Jasbleidy Contreras Beltrán | Instructora | Coordinación Contabilidad, finanzas e | Septiembre 2020 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Impuestos. CSF - Distrito Capital | | |
| **Revisión y Aprobación** | Jorge Enrique Cifuentes Bolaños | Coordinador Académico | Coordinación Contabilidad, finanzas e Impuestos. CSF - Distrito Capital | Septiembre 2020 | |



TALLER INVENTARIO

La empresa Comercializadora de bolsos SAS , responsable de IVa y agente retenedor presenta el siguiente movimiento en el mes de abril con respecto a la comercialización de bolos tipo morral referencia MT232.

1. Presenta un saldo en inventarios de 450 unidades a $65.000 c/u.
2. El 2 de abril vende a Deportivos Popayán Ltda 240 unidades por valor de $115.000 c/u.
3. El 6 de abril compra a Totto SA 128 unidades por valor de $69.000
4. El 10 de abril vende 258 unidades a $ 115.000 c/u a Almacén mi Colegio SAS.
5. El 11 de abril devuelve 18 unidades de la venta a Almacén mi Colegio SAS.
6. El 18 de abril compra a Industrias manufacturas Velez 100 unidades por valor de $70.000 c/u.
7. El 20 de abril vende a Pedo Rojas no declarante 56 unidades por valor de $ 120.00 c/u
8. El 24 de abril vende a Euro sport ltda 64 unidades por valor de $ 120.000 c/u.

Se pide.

Realizar el registro de causación y pago de cada movimiento, para ello determinar el costo de ventas mediante método promedio ponderado.

**TALLER INVENTARIOS 2**

La empresa Electro Ferro Ltda, responsable de Iva domiciliado en Popayán Cauca , durante el mes de marzo de 2026 realizó las siguientes operaciones de compra y venta de estufas marca Haceb REF 125428

- A 1 de marzo de 2026 tenía un inventario inicial de 24 unidades a $ 2.500.000 cada una.
- El 2 de marzo vende a Electro Hogar SAS según fra 1254, 8 estufas a un precio de $3.500.000 más IVA tarifa general del 19% cada una. Recibe pago del 50%. Retefuente del 2.5%.
- El 8 de marzo vende a crédito según fra 1255, 10 estufas a un precio de $3.650.000 cada una. Retefuente del 2.5%.
- El 10 de marzo recibe pago total de la venta según fra 1255, concede un descuento del 2.3% por pronto pago.
- El 12 de marzo realiza compra de 25 estufas a Haceb SA agente autorretenedor por valor de $2.550.000 c/U. Realiza pago del 40% , no practica retefuente.
- 15 de marzo realiza pago total de la compra realizada a Haceb SA, obtiene descuento por pronto pago del 2.6%.
- Realiza devolución de 3 estufas de la compra realizada a Haceb SA.
- 15 de marzo de 2026, realiza venta según fra 1256 de 12 estufas a $3.700.000 cada una a Industria Alpina SA. Recibe pago de contado. Retención del 2.5%
- Recibe devolución de venta de la fra 1256 por 3 estufas.
- El 20 de marzo vende 6 estufas a clientes varios por valor de $4.462.500 IVA incluido. Recibe pago de contado.
- El 26 de marzo vende a crédito según fra 1259 13 estufas a Electro Hogar SAS por valor de $4.468.450 IVA incluido. Retención del 2.5%.
- El 28 de marzo recibe pago de la venta según fra 1259 realizada a Electro Hogar. Otorga descuento por pronto pago de 2.3%

1. Registrar en libro de diario cada operación. (Causación- pago) según corresponda.
2. Determinar el costo de ventas utilizando el sistema de inventario periódico.
3. Realizar el registro de contable del costo de ventas.



**EVALUACIÓN**

Determinar el inventario final mediante el sistema de inventario periódico de La empresa ELECTROPATOJO SAS quien realiza el siguiente movimiento de inventarios durante el mes de enero para el producto. NEVERAS Ref 3535. Proveedor HACEB SAS responsable de IVA. En el mes de junio tiene un inventario inicial de 18 unidades a un costo total de $ 1.800.000 cada una.

1. El 01/06/2026 realiza compra según Fra 1265 de 24 unidades a $1.810.000. pago a crédito. Realiza retención del 2.5%.
2. El 08/06/2026 vende según Fra 1045 por 15 unidades $ 2.456.800. Recibe pago del 45%. Le retienen el 2.5%.
3. El 11/06/2026 le realizan devolución de venta de la fra 1045 por 3 unidades.
4. El 16/06/2026 realiza compra según Fra 1278 de 22 unidades a $1.840.000. pago de contado. Recibe descuento del 2.3%.
5. El 17/06/2026 le realiza devolución de compra fra 1278 por 3 unidades.
6. El 18/06/2026 realiza ventas según fra 1046 de 28 unidades a $ 2.460.000. Reciba pago del 50%,le practican retención del 2.5%.
7. El 21/06/2026 realiza ventas según fra 1047 de 8 unidades a $ 2.565.000. Realiza descuento antes de facturar del 2.1% Recibe pago total.
8. El 24/06/2026 recibe devolución de la venta 1047 por 1 unidad.
9. El 26/01/2026 realiza compra según fra 1298 por 13 unidades por $28.619.500 IVA incluido, retiene el 2.5%.
10. Determinar el costo de ventas mediante control de inventario periódico.
    Realizar el registro en libro diario.

**PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**
**FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE**

## 1. Identificación de la guía de aprendizaje

- **Denominación del programa de formación**: Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras
- **Código del programa de formación**: 133100
- **Nombre del proyecto:** Creación de una empresa didáctica para aplicar criterios de reconocimiento y medición de los hechos económicos
- **Fase del proyecto:** Análisis. Identificar el proceso de estructuración de la empresa didáctica, de acuerdo con normativa y el entorno.
- **Actividad de proyecto:**
  AP3. Identificar la estructura administrativa, organizacional y tributaria del ente económico según normativa.
- **Competencia**:
  **Técnicas:**
  210303022 - Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa.
  **Claves:**
  240202501- Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
  240201524 - Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.
  240201528 - Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
  **Transversales:**
  210201501 – Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **Resultados de aprendizaje**:
  **Técnicas:**
  - 210303022-03. Reconocer activos, según criterios de medición, procedimiento técnico y normativa.
  - 210303022-04. Reconocer pasivos, según criterios de medición, procedimiento técnico y normativa.

  **Claves:**
  - 240202501-03. Participar en intercambios conversacionales básicos en forma oral y escrita en inglés en diferentes situaciones sociales tanto en la cotidianidad como en experiencias pasadas.
  - 240202501-04. Llevar a cabo acciones de mejora relacionadas con el intercambio de información básica en inglés, sobre sí mismo, otras personas, su contexto inmediato, así como de experiencias pasadas.
  - 240202501-05. Comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano.

- 240202501-06. Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita.
- 240201524-01. Interpretar el sentido de la comunicación como medio de expresión social, cultural, laboral y artística.
- 240201524-02. Decodificar mensajes comunicativos en situaciones de la vida social y laboral, teniendo en cuenta el contexto de la comunicación.
- 240201524-03. Validar la importancia de los procesos comunicativos, teniendo en cuenta criterios de lógica y racionalidad
- 240201524-04. Aplicar acciones de mejoramiento en el desarrollo de procesos comunicativos, según requerimientos del contexto.
- 240201528-01. Identificar situaciones problemáticas asociadas a sus necesidades de contexto aplicando procedimientos matemáticos.
- 240201528-02. Plantear problemas aritméticos, geométricos y métricos de acuerdo con los contextos productivo y social.
- 240201528-03. Solucionar problemas del entorno productivo y social aplicando principios matemáticos.
- 240201528-04. Verificar los resultados de los procedimientos matemáticos conforme con los requerimientos de los diferentes contextos.

**Transversales:**

- 0201501-02. Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
- 210201501-03. Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- 210201501-01. Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
- 210201501-04. Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta, el ejercicio de los derechos humanos de los pueblos y de la naturaleza.

- **Duración de la guía**: 400 horas.
  Técnico: 208 horas.
  Claves: 144 horas.
  Transversales: 48 horas.

## 2. Presentación

Las organizaciones obtienen recursos de los aportes de sus socios, del desarrollo de sus actividades económicas o de recursos de terceros a través de la financiación; por lo cual una buena gestión y dirección de los mismos maximizan la utilidad y el valor de la empresa, logrando responder de forma inmediata a los compromisos diarios que surgen del desarrollo de su objeto social, así como lograr excedentes que permitan realizar inversiones en propiedades para el funcionamiento de la empresa (propiedad planta y equipo) y para lograr mayor rentabilidad como la inversión en activos para la venta, patentes; o instrumentos financieros como las acciones, bonos, e instrumentos con un poco más de gestión como los *forwards*, *swaps* . En lo anterior radica la importancia de conocer acerca de estos recursos y su gestión, definir políticas que faciliten la toma decisiones en cuanto al manejo eficiente y eficaz de los mismos para reducir riesgos y controlar los pasivos financieros, de tal manera que generen beneficios a futuro, para contribuir al crecimiento económico y sostenible de la organización y del país.

Durante el desarrollo de esta guía de aprendizaje cada una de las actividades propuestas, y teniendo en cuenta los aprendizajes previos, adquirirá las competencias, habilidades y destrezas en el entorno financiero y contable del manejo del efectivo, las matemáticas financieras, los instrumentos financieros, la propiedad planta y equipo, propiedades de inversión, activos mantenidos para la venta y los activos intangibles; y como parte de la formación profesional integral fortalecerá las habilidades en el manejo de inglés, así como en procesos de comunicación que contribuyan a su entorno social, personal y productivo de una manera eficaz y efectiva.

La competencia que posibilita ejercer los derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. Se encuentra relacionada con el componente formativo**:** Derechos fundamentales del trabajo.

En los distintos estados del desarrollo de la humanidad, el trabajo ha ejercido un papel determinante, como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas, de la promoción de la dignidad humana. Pero, ¿qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad? ¿Se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país? Esta guía busca ofrecer elementos de análisis, para que como aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma como se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo. A partir de la construcción colaborativa, realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera cómo estas relaciones afectan a la materialización de la dignidad humana.

Lo invitamos, entonces, a definir un plan de trabajo en el que estime tiempos, recursos, trabajo colaborativo y trabajo autónomo para el desarrollo de sus evidencias de aprendizaje necesarias para lograr el éxito en su proceso de formación y en su propósito de vida. Procure tener un trabajo en equipo efectivo y dinámico, esto le facilitará el aprendizaje y potenciará otras habilidades importantes para su formación integral e ingreso al contexto laboral. Finalmente, recuerde que cuenta con el acompañamiento permanente de su instructor, quien le brindará el apoyo, explicaciones, aclaraciones, orientaciones necesarias para el exitoso desarrollo de estas actividades, ¡no dude en consultarlo!

*“Inténtalo y fracasa, pero no fracases en intentarlo”.* **Stephen Kaggwa**
***“El trabajo duro vence al talento cuando el talento no trabaja duro”.*** *Tim Notke*

## 3. Formulación de las actividades de aprendizaje

Es el momento de aprender y aquí encontrará las actividades de aprendizaje a desarrollar para apropiar y poner en práctica los conocimientos por cada una de las competencias de la fase de planeación: “Estructurar la empresa didáctica, de acuerdo con requerimientos contables, legales y administrativos”.

### 3.1. Actividades de aprendizaje de la competencia clave 240202501- Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

Durante el desarrollo de las actividades se debe comprender vocabulario y expresiones en inglés en contextos personales acorde con nivel principiante A1.2 de acuerdo con el MCERL (la construcción de los diferentes programas de la formación en inglés emplea el MCERL como instrumento de referencia para proveer los conocimientos requeridos para alcanzar el nivel).

Adicional, se combinan elementos lingüísticos y comunicativos de acuerdo con información personal, rutinas, descripción de lugares y personas y descripción de situaciones que están tomando lugar en el momento de habla en la lengua inglesa, contextualizando al aprendiz en ambientes que propongan un uso real del idioma inglés y mejoren su formación integral.

#### 3.1.1. Actividad de aprendizaje GA2-240202501-AA1. Reportar opiniones sobre situaciones cotidianas y laborales, pasadas y futuras en contextos sociales

Dentro del desarrollo de la competencia comunicativa en inglés es fundamental dar opiniones y puntos de vista acerca de las situaciones a las que el aprendiz se enfrenta diariamente, tanto en su contexto social como su contexto laboral futuro, inmediato y pasado.
El aprendiz está llamado a ser observador y crítico, por esta razón es muy importante que conozca la estructura y el vocabulario apropiado para dar su opinión acerca de diferentes temáticas relacionadas directamente con su quehacer profesional en un nivel principiante.
Es importante seguir las indicaciones del instructor en cuanto a la mejor manera de apropiar el material del curso y la correlación que tiene este con el programa de formación.

**Duración:** 24 horas

**Material de formación:** el contenido de soporte para el desarrollo de la actividad es “Level 2 - MCE A1.2”.

**Evidencias:**

- **Cuestionario**: presenta un cuestionario de acuerdo con el contenido formativo del segundo nivel “Level 2 - MCE A1.2”. El cuestionario consta de quince (15) preguntas y un tiempo aproximado de 30 minutos.

**Lineamientos para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar**: cuestionario con preguntas de acuerdo con la información

brindada en el segundo nivel.

- Para responder el cuestionario (evaluación en línea), remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia: **Cuestionario. GA2-240202501-AA1-EV01.**

❖ **Entrevista virtual:** con el apoyo de uno de sus compañeros, y una vez apropiado el material de estudio del segundo nivel, elabore un video en que realice una presentación de una entrevista de trabajo, postulándose para un empleo relacionado con su perfil profesional. Luego de ser entrevistado intercambie el rol con su compañero para ser el entrevistador.

Durante la entrevista deberá responder las siguientes preguntas:

1. Tell us about yourself?
2. What motivates you?
3. What are your hobbies?
4. What are your future plans if you get this job?
5. What are your future goals or what are your career goals?
6. What do you see as a major success in your life?
7. Why did you leave your last job?
8. Where do you see yourself in 5 years?

Para realizar la grabación de la entrevista virtual puede programar un encuentro sincrónico a través de Skype, Zoom, Meet o Teams con su compañero de trabajo y realizar la grabación de la entrevista para luego guardarla.

**Lineamientos para la entrega de la evidencia:**

- **Producto a entregar**: video de la entrevista virtual de trabajo. Una vez finalizada la grabación de la entrevista debe cargar el video en YouTube o Vimeo, con su cuenta de correo personal o institucional; compruebe que no tenga restricciones de visualización para que pueda compartir el enlace de visualización.
- **Formato**: Word o PDF con los datos básicos del entrevistado, entrevistador y la URL del video. Tenga en cuenta que se debe garantizar la visualización del video.
- **Extensión:** de 3 a 5 minutos.
- Para hacer el envío de la actividad debe dirigirse al área de la actividad correspondiente y acceder al espacio para el envío de la evidencia **Entrevista virtual GA2-240202501-AA1-EV02.**

### 3.1.2. Actividad de aprendizaje GA2-240202501-AA2. Expresar opiniones sobre situaciones cotidianas y laborales actuales, pasadas y futuras en contextos sociales

Dentro del desarrollo de la competencia comunicativa en inglés, es fundamental ser capaz de expresar opiniones y puntos de vista acerca de las situaciones a las que el aprendiz se enfrenta diariamente, tanto en su contexto social como en su contexto laboral.
El aprendiz está llamado a ser observador y crítico, por esta razón es muy importante que conozca la estructura y el vocabulario apropiado para dar su opinión acerca de diferentes temáticas relacionadas directamente con su quehacer profesional.
Es importante seguir las indicaciones del instructor en cuanto a la mejor manera de apropiar el material del curso y la correlación que tiene este con el programa de formación.

**Duración:** 24 horas

**Material de formación:** el contenido de soporte para el desarrollo de la actividad es “Level 2 - MCE A1.2”.

**Evidencias:**

- **Crónica.** Seleccione un personaje icónico y con trayectoria importante en el mundo de acuerdo con su perfil profesional (Ej.: en moda un personaje icónico es Agatha Ruiz) y busque en internet información acerca de ella, a partir del personaje seleccionado realice una crónica escrita con los hechos más importantes y las situaciones más relevantes en la trayectoria profesional del personaje.

**Lineamientos para la entrega de la evidencia:**

- **Extensión:** el documento escrito será máximo de 1 página y una extensión entre 200 y 500 palabras, con tipo de letra Arial, tamaño 12 e interlineado 1,5. Es ideal tener cuidado con las estructuras gramaticales utilizadas deben ser coherente a las temáticas estudiadas en el material de estudio.
- **Formato:** documento escrito en Word y se deberá exportar a PDF.
- Para hacer el envío del documento remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia **Crónica GA2-240202501-AA2-EV01.**

### 3.2 Actividades de aprendizaje de la competencia clave 240201524- Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo

Para el ser humano, comunicarse es una experiencia inherente a sí mismo, pues se presenta de diversas formas e incluye la transmisión y recepción de estímulos, ideas, pensamientos emociones que, a su vez se condicionan desde la cultura, el contexto social, la forma de sentir y pensar el mundo y los procesos de formación adelantados, entre otros condicionantes de la experiencia humana.

Las habilidades comunicativas se establecen desde lo verbal o digital y, además, de lo no verbal o analógico. Y por ello, el llamado es a repensar la escritura y la oratoria como procesos de crecimiento personal y profesional, con miras a desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo, invitando a ver la naturaleza de la comunicación en diversos contextos y procesos dialógicos, en la que se asumen diferentes actitudes en relación con el otro y que condicionan la construcción de relaciones personales y profesionales.

#### 3.2.1 Actividad de aprendizaje GA2-240201524-AA1. Aplicar los componentes de la comunicación y argumentar sus procesos, de acuerdo con las diferentes situaciones comunicativas

**Duración:** 24 horas.

**Material de formación:** el contenido de soporte para el desarrollo de la actividad son los componentes: “Comunicándonos” y “Argumentando”.

**Evidencia:** a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **GA2-240201524-AA1-EV01. Video la comunicación como expresión humana**

El proceso de comunicación se centra en generar una articulación entre cómo y para qué nos comunicamos. Por ello, esta actividad de aprendizaje busca que, a través de la realización de un escrito y la posterior grabación de un video, se exprese una situación problémica de su entorno profesional (o área de formación) y que conlleve a la resolución de esta. Un ejemplo de ello sería algún problema comunicativo en el entorno laboral que requiera solución: flujos de información inadecuados entre diferentes áreas, poco asertividad en la comunicación entre líderes y colaboradores, lenguaje técnico y de poca comprensión para todos. Por favor tenga en cuenta la siguiente estructura:

1. Piense en una situación problémica como tema central para ser tratado en el video y busque la manera de cómo darlo a conocer de forma que impacte al receptor, desde el componente comunicacional.
2. Elabore un escrito donde se plasmen todas las ideas frente a la situación problémica. Puede seleccionar el tipo de texto: científico-técnico o narrativo, a partir de los conocimientos adquiridos en los componentes formativos: “Comunicándonos” y “Argumentación”.
3. Luego, mediante un video, exponga el tema tratado en el escrito, y al finalizar justificar el tipo de texto que eligió y el porqué. Para la realización del video puede utilizar la cámara del computador o celular, incluso, herramientas en línea que le permitan animar, editar, musicalizar y demás como: Portón, loom, entre otros.
4. Para finalizar, elabore una síntesis del escrito, en el cual relacione los aspectos más importantes de la situación problémica seleccionada.

Para el desarrollo de la actividad tenga en cuenta los componentes formativos propuestos.

**Lineamientos para la entrega de la evidencia:**

- **Productos a entregar:** escrito tipo síntesis y video sobre la situación problémica de su entorno profesional (o área de formación).
- **Formato:** 1. Documento en y 2. Video en formato MOV, MP4, AVI.
- **Extensión:** escrito tipo síntesis de máximo 2 páginas y video de máximo de 3 minutos.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **GA2-240201524-AA1-EV01. Video. La comunicación como expresión humana.**

### 3.2.2. Actividad de aprendizaje GA2-240201524-AA2. Comunicar asertivamente, con cohesión y coherencia lexical, basado en los procesos comunicativos que se dan en el contexto del desempeño laboral

**Duración:** 24 horas.

**Material de formación:** el contenido de soporte para el desarrollo de la actividad son los componentes: “Interpretando” y “escribiendo”.

**Evidencia:** a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **GA2-240201524-AA2-EV01. Informe: Creación de contenidos comunicativos**

La comunicación asertiva se constituye en la habilidad que tienen los seres humanos para comunicar,

transmitir y recibir mensajes, ideas, sentimientos, creencias, posturas u opiniones propios o ajenos de manera honesta, clara, oportuna y respetuosa de un tema o situación en particular que se inscriben en los diferentes contextos a lo largo de la vida. Por lo tanto, el desarrollo de esta actividad de aprendizaje implica un proceso escritural que dará cuenta de su capacidad para comunicarse atendiendo a la estructura gramatical, la semiótica, cohesión y coherencia léxica en la producción de texto.

A continuación, se describe la secuencia de acciones que deben tener presentes para realizar esta actividad:

1. Retome la situación problema que eligió para el desarrollo de la actividad 1. "**La comunicación como expresión humana**".
2. Realice un ejercicio investigativo que le permita profundizar en el estudio de la situación problema. Para ello, haga uso de algunas de las técnicas de registro de información previamente estudiadas en el componente formativo "Relacionando", de esta manera, podrá organizar la información y tener un panorama más amplio y claro de la situación que deberá desarrollar en la siguiente orientación.
3. Elabore un informe, donde dé cuenta de los elementos y procesos propios de la situación problema y que deberá estar en estrecha relación con la profesión que usted desempeñará al finalizar este proceso formativo y en el contexto en el que se desenvolverá. Para su elaboración, elija el tipo de texto que desea escribir: científico-técnico o narrativo, basado en los descrito en el componente formativo "Escribiendo".
4. El informe deberá contener los siguiente:
    a. **Encabezado**: título del informe, autor (nombre y apellidos completos), nombre del programa y fecha de realización.
    b. **Palabras claves:** señale por lo menos 5 palabras clave que utilizará en el contexto del informe.
    c. **Introducción:** describa el tipo de texto, el tema abordado y su importancia.
    d. **Desarrollo:** corresponde al cuerpo del trabajo, donde explica detalladamente el desarrollo de los aspectos que enunció en la introducción. En él deberá:
        i. Exponer la problemática haciendo referencia a los aspectos más relevantes.
        ii. Presentar argumentos que complementen los aspectos relevantes que señale, para ello, puede hacer uso de la información que recolectó en el proceso investigativo previo a la escritura del informe, haciendo uso de las referencias bibliográficas en normas APA, gráficos y demás elementos que considere necesarios.
        iii. Presentar su postura frente a la problemática.
        iv. Existir cohesión y coherencia léxica, para ello, haga uso de los conectores.
        v. Utilizar adecuadamente los signos de puntuación, interrogación y admiración y la acentuación.
    e. **Conclusiones:** presente las conclusiones a las que llegó luego de haber realizado la investigación y escrito el informe.
    f. **Bibliografía:** presente las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración del informe. Recuerde que lo debe hacer siguiendo la normativa APA (componente formativo "Escribiendo").

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto a entregar:** Informe. La escritura como forma de comunicación asertiva con la siguiente estructura: encabezado, palabras clave, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.

- **Formato:** .PDF.
- **Extensión:** tres páginas, arial 11, espacio sencillo.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **GA2-240201524-AA2-EV01. Informe. Creación de contenidos comunicativos.**

### 3.3. Actividades de aprendizaje de la competencia técnica 210303022 - Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

Dando continuidad al desarrollo de esta competencia técnica, para esta guía de aprendizaje se apropian los conocimientos acerca de los fundamentos de matemáticas financiera como base primordial en la medición de los elementos de los estados financieros bajo estándares internacionales; el reconocimiento contable y financiero del manejo del efectivo y equivalente al efectivo; propiedad planta y equipo, propiedades de inversión, activos mantenidos para la venta, activos intangibles e instrumentos financieros.

#### 3.3.1. Actividad de aprendizaje GA2 - 210303022 - AA1. Reconocer y medir hechos económicos propios del activo, el pasivo y el patrimonio en el desarrollo del objeto social de una empresa de acuerdo con la normativa

Esta actividad se enfoca en el aprendizaje teórico-práctico de los conocimientos fundamentales en matemática financiera y el reconocimiento y registro contable de las operaciones económicas de la organización en lo concerniente al efectivo como caja y bancos, equivalente al efectivo como inversiones a corto plazo, la propiedad planta y equipo para el funcionamiento de la organización, y otras propiedades en las que puede invertir la empresa como propiedades para arrendar (propiedades de inversión) y propiedad para vender; los activos intangibles como por ejemplo una patente y el registro de los hechos económico referentes a instrumentos financieros del activo como cuentas por cobrar, y del pasivo como créditos adquiridos o compra de bonos e instrumentos del patrimonio como compra de acciones; todo ello como parte del proceso contable de las organización en el ciclo normal del desarrollo de su objeto social, con el propósito de tener información oportuna de la situación financiera de la entidad que contribuya a la toma de decisiones.

**Duración:** 208 horas.

**Materiales de formación a consultar:** para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: **"Componente formativo: Manejo de efectivo y equivalente de efectivo", "Componente formativo: Fundamentos de matemáticas financieras", "Componente formativo: Reconocimiento de propiedades planta y equipo, propiedades de inversión y activos mantenidos para la venta", "Componente formativo: Activos intangibles"** y **"Componente formativo: Reconocimiento y medición de instrumentos financieros"** y su anexos: "Anexo 1_Efectivo y equivalente al efectivo e instrumentos financieros", "Anexo 2_Formatos de efectivo y equivalente al efectivo", "Anexo 3_ Ejercicio práctico caja menor y arqueo", "Anexo 4_Ejercicio practico propiedad planta y equipo e intangible", "Anexo 5_Ejercicio práctico Propiedad planta y equipo", "Anexo 6_Ejercicio práctico de Intangibles", "Anexo 7_Monografía Instrumentos financieros", "Anexo 8_Formatos instrumentos Financieros", "Anexo 9_ Ejercicio práctico de instrumentos financieros", "Anexo 10_ejemplos instrumentos financieros".

**Evidencias:** a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje**:**

❖ **GA2-210303022-AA1-EV01. Cuestionario.**

A través de esta evidencia dispuesta en LMS, el instructor comprobará sus conocimientos con la técnica de evaluación de respuestas a preguntas sobre la temática de efectivo y equivalente de efectivo, matemáticas financieras, propiedades planta y equipo, propiedades de inversión, activos mantenidos para la venta y activos intangibles. La evidencia será evaluada a través de un instrumento de evaluación. IE-EV01 -Instrumento de evaluación: cuestionario.

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Productos a entregar:** respuesta a las preguntas del cuestionario.
- **Formato:** cuestionario en línea.
- **Extensión:** 20 preguntas.
- Para hacer el envío de la evidencia, remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuestionario. - GA2-210303022-AA1-EV01.**

❖ **GA2-210303022-AA1-EV02. Cuadro comparativo instrumentos financieros**

Teniendo en cuenta el componente formativo **"Reconocimiento y medición de instrumentos financieros",** durante esta actividad realizará un cuadro comparativo con el objetivo de identificar las clases de instrumentos financieros, sus características, criterios de reconocimiento y medición; como aspectos fundamentales para ampliar sus conocimientos y comprender la incorporación de estos en la contabilidad de las organizaciones.

Para la elaboración de esta evidencia se debe tener en cuenta las indicaciones dadas en el documento "Anexo 11_Cuadro comparativo".

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Productos a entregar:** un cuadro comparativo.
- **Formato:** en cualquier herramienta tecnológica o Excel, Word o PDF.
- **Extensión:** libre.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: Cuadro comparativo instrumentos financieros. **GA2-210303022-AA1-EV02.**

❖ **GA2-210303022-AA1-EV03. Taller sobre hechos económicos en la constitución de la empresa**

Con este taller llega el momento de aplicar de manera práctica lo aprendido: realizará el reconocimiento, medición y contabilización de los hechos económicos de la empresa en el ciclo económico de sus operaciones diarias en virtud del desarrollo de su objeto social, dando continuidad al taller desarrollado en la guía 1.

Para la aplicación de este taller debe tener en cuenta las indicaciones y ejercicios propuestos en el documento "Anexo 12_Taller sobre hechos económicos en la constitución de la empresa".

**Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:**

- **Productos a entregar:** contabilización de los hechos económicos con sus respectivos soportes.

- **Formato:** Excel y *software* contable.
- **Extensión:** El archivo comprimido en formato RAR o ZIP.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller sobre hechos económicos en la constitución de la empresa. GA2-210303022-AA1-EV03.**

### 3.4. Actividades de aprendizaje de la competencia transversal 240201528 - Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales

Las actividades propuestas para el desarrollo de esta competencia están diseñadas para potenciar el trabajo autónomo con las labores de investigación y generación de documentos sobre las temáticas planteadas, y el trabajo colaborativo, a partir de la interacción de aprendices e instructor mediante encuentros sincrónicos y asincrónicos. En los encuentros sincrónicos el instructor realizará asesoría virtual para brindar orientaciones específicas relacionadas con las temáticas a desarrollar en las actividades. La fecha y el horario para estos encuentros serán indicados oportunamente.

#### 3.4.1. Actividad de aprendizaje. GA2-240201528-AA1. Desarrollar procedimientos aritméticos para resolver problemáticas de la vida cotidiana

Para un mayor contexto y desarrollo de esta actividad, en primera instancia consulte el anexo **"Preguntas_conjuntos-240201528-AA1-EV01",** en el que se presentan una serie de preguntas similares a las que encontrará en la evaluación, pruebe resolverlas y comente cualquier inquietud al instructor. Luego debe responder la evaluación disponible en plataforma.

**Duración**: 12 horas.

**Materiales de formación a consultar:** para el desarrollo adecuado de las evidencias el aprendiz debe apropiar los contenidos del material de formación **"Básico".**

**Evidencias**: a continuación, se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia de conocimiento. GA2-240201528-AA1-EV01. Cuestionario procedimientos aritméticos**

Antes de responder las preguntas es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- ✔ Revise el material de formación (conjuntos numéricos, operaciones aritméticas, razones y proporciones), seguramente le permita comprender en detalle los conceptos.
- ✔ **Debe responder la totalidad de las preguntas formuladas en la evaluación en línea.**

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- ✔ **Producto para entregar:** evaluación.
- ✔ **Formato:** LMS.
- ✔ **Duración:** 50 minutos.

✔ Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: Cuestionario sobre procedimientos aritméticos. **GA2-240201528-AA1-EV01.**

### 3.4.2. Actividad de aprendizaje. GA2-240201528-AA2. Resolver problemas de aplicación de situaciones de los contextos productivo y social a partir del uso de herramientas matemáticas.

Esta actividad pretende que el aprendiz fortalezca la competencia de resolución de problemas a partir de la contextualización de situaciones problemáticas que requieren el uso de conceptos y herramientas.

**Duración:** 12 horas.

**Materiales de formación a consultar:**

Para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el **componente medio**.

**Evidencias:**

- **Evidencia de desempeño. GA2-240201528-AA2-EV01. Planteamiento de ecuación**

Para esta actividad se toma como estrategia el aprendizaje basado en problemas, en el cual usted resolverá un problema de aplicación utilizando las herramientas matemáticas propuestas en el material de formación del **componente medio**.

***Problema de aplicación***

Una firma de arquitectos en una estrategia de mercadeo muy innovadora busca entregar a cada uno de sus clientes una casa en escala de chocolate, como la que se ve en la figura.

**Figura 6**

*Prototipo de casa de chocolate*



Nota. Tomada de Getty Images/iStockphoto (s.f.)

La repostería que contrataron para llevar a cabo dicho proyecto tiene dos inconvenientes. El primero es el uso óptimo de la materia prima en el diseño de las casas y el segundo es encontrar una opción económicamente viable para el empaque de la casa pues al ser comestible debe estar protegida con una vitrina de metacrilato.

Se solicita que para aportar a la solución de esta situación realice lo siguiente:

a. Plantee una ecuación que represente el área total de la casa de chocolate.
b. Busque una función que represente el costo total de una casa de chocolate vs. cantidad de casas de chocolate. Para esto debe tener en cuenta que hay unos gastos fijos como el costo de la materia prima, el salario de los reposteros, costo del material de la vitrina en la que se entregará la casa entre otros.
c. Proponga una solución más rentable para la entrega de casas de chocolate.
d. Plasmar estos resultados en un documento donde justifique la solución que le dio al problema.

- **Informe planteamiento de ecuación.** Para el desarrollo de esta evidencia deberá elaborar un informe en el cual aborde los siguientes puntos:
  - Portada.
  - La ecuación que define el área total de la casa y su respectiva explicación.
  - La función que relaciona el costo de producción de las casas vs. cantidad de casas de chocolate, con su respectiva justificación.
  - Propuesta de mejora de proceso.
  - Conclusiones.
  - Bibliografía (se puede apoyar en la biblioteca virtual del Sena http://biblioteca.sena.edu.co/).

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- ✔ **Producto para entregar:** informe del planteamiento de la ecuación.
- ✔ **Formato:** PDF.
- ✔ **Extensión:** Libre.
- ✔ Para hacer el envío del informe remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia **Planteamiento de ecuación.GA2_240201528_AA2_EV01.**

### 3.4.3. Actividad de aprendizaje. GA2-240201528-AA3. Realizar un muestreo estadístico acerca de una situación contextualizada en la vida diaria

Esta actividad desarrolla habilidades para realizar muestreo estadístico a partir del estudio de un caso real. matemáticas.

**Duración:** 12 horas.

**Materiales de formación a consultar:**

Para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en el **componente: Intermedio**.

**Evidencias:**

- ❖ **Evidencia de desempeño. GA2-240201528-AA3-EV01. Video sustentación**

Para esta actividad se toma como estrategia el aprendizaje estudio de caso, en el cual usted debe realizar el análisis de la información presentada utilizando las herramientas matemáticas propuestas en el componente formativo.

**Caso de estudio**
***Censo de población y vivienda en Colombia***
Busque información en la página oficial sobre el último Censo realizado en Colombia, el cual da cuenta de la población y vivienda, a partir de un conteo y caracterización de los habitantes colombianos, así como de sus viviendas y hogares constituidos en el país.

Con esta información obtenida se pretende generar información estadística relevante, la cual es un referente para la toma de decisiones en el orden político, económico de bienestar social, entre otros factores.

La información se presenta distribuida en tres categorías (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018):

- ¿Cuántos somos? Presenta la distribución de la población por sexo, grupos de edad (estructura de la población) y el porcentaje de personas (proporción) que tienen dificultades para realizar actividades cotidianas, así como las que saben leer y escribir, las que asisten a alguna institución educativa en los departamentos y municipios de la región, nivel educativo alcanzado, fecundidad por grupos de edad, promedio de hijos por mujer. También se presenta información de migración interdepartamental en el último año, características de los extranjeros residentes en Colombia (sexo, edad, ocupación, nivel educativo), inmigración internacional en los últimos 5 años y el último año.

- ¿Dónde estamos? Presenta la distribución por ubicación geográfica de la población, los hogares y las viviendas en el territorio nacional (cabeceras municipales, rural disperso, centros poblados), así como el lugar de nacimiento de los residentes en los departamentos y municipios de la región. También se presentan los indicadores demográficos por departamento, la tasa de alfabetismo por departamento, el porcentaje (proporción) de migración interna por departamento.

- ¿Cómo vivimos? Presenta el total de hogares y viviendas, su uso (residencial o mixto), su distribución por tipo (casa, apartamento, cuarto, étnica), el acceso a servicios públicos, de dónde obtienen el agua los hogares para preparar los alimentos; además, el porcentaje de personas (proporción) por hogar en los departamentos y municipios de la región, los tipos de hogar (unipersonal, nuclear, monoparental, extensos), y porcentaje de mujeres y hombres que son jefes de hogar.

Realice un análisis detallado de la información, revise si existen gráficos estadísticos que soporten dicha información, en caso de no encontrarlos, elabórelos (por ejemplo, histogramas, diagramas de barras, diagramas circulares, entre otros, dependiendo de las variables analizadas).

A partir de la información consultada, determine las variables que fueron objeto de medición en este censo y establezca, a partir de ello, cómo estos datos son esenciales para determinar el desarrollo de las variables demográficas (por ejemplo, el tamaño de los hogares, el índice de envejecimiento, el índice de juventud, los fenómenos migratorios dentro del país y, desde y hacia el exterior, por mencionar algunos).

Con base en los resultados obtenidos, por medio de un video promocional exponga las conclusiones extraídas de la consulta del caso. Debe incluir en el video:

- Una presentación inicial.
- La explicación del instrumento usado para la recolección de datos y la caracterización de los mismos.

- Tablas y gráficos (utilice colores adecuados para la presentación de gráficos).
- Análisis de la información tabulada o graficada.
- Conclusiones con base en el análisis de la información.
- Procure utilizar colores adecuados en toda la presentación, si va a hacer uso de imágenes, estas deben ser acordes al tema tratado y al público al que se va a presentar.
- Pruebe ayudarse con el siguiente texto: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/4412/2/02-Consejos%20buena%20presentaci%C3%83%C2%B3n.pdf

**Tenga en cuenta los siguientes términos de referencia de forma:**

- Grabar un video de la presentación de su propuesta de lanzamiento. Esta debe tener una duración de máximo 5 minutos.
- El video debe estar editado y poseer buena calidad de audio.
- Se debe expresar el proceso y la solución a este (idea propuesta).
- El aprendiz debe ser el presentador del video.
- Se pueden utilizar ayudas audiovisuales que permitan comprender mucho más la propuesta.
- No hay límite para la creatividad.
- Al final del video deben aparecer los créditos con los datos del aprendiz.

**Especificaciones técnicas del video:**

- Formato de grabación: MP4.
- Resolución: Mínimo 720p
- Equipos recomendados para hacer la grabación: teléfono celular, cámaras digitales, cámaras de computador, cámaras de acción, entre otras.
- Programas recomendados para hacer la edición del video: Windows Movie Maker, Adobe Premiere, IMovie, Adobe Spark, entre otros.

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- ✔ **Producto para entregar:** un video promocional con las conclusiones sobre el caso planteado.
- ✔ **Formato:** video.
- ✔ **Extensión:** 5 minutos máximo.
- ✔ Para hacer el envío del informe remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia: **Video sustentación.GA2_240201528_AA3_EV01.**

### 3.4.4. Actividad de aprendizaje. GA2-240201528-AA4. Crear un algoritmo para sistematizar el cálculo de perímetros, áreas y volumen de figuras planas y sólidos regulares

El abordaje de esta actividad requiere habilidades de orden superior en correspondencia con esta área de conocimiento al pretender que el aprendiz construya algoritmos que sistematizan algunos cálculos relacionados con conceptos geométricos.

**Duración:** 12 horas.

**Materiales de formación a consultar:**

Para desarrollar esta actividad adecuadamente, se recomienda revisar los contenidos presentados en los **componentes: Intermedio** y **Avanzado**.

**Evidencias:**

- **Evidencia de desempeño. GA2-240201528-AA4-EV01. Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes**

Esta actividad se basa en el aprendizaje basado en problemas. Consiste en proponer un algoritmo que permita calcular el área y perímetro de figuras planas y el volumen de sólidos regulares valiéndose de herramientas computacionales. Se recomienda lo siguiente:

a. Consultar las figuras geométricas y las fórmulas que definen tanto el área como el volumen según sea el caso. para ello se recomienda el apoyo en recursos multimedia y otras alternativas bibliográficas a las que usted tenga acceso.
b. Puede guiarse por el siguiente material multimedia, el cual le ayudará a orientarse frente al diseño del algoritmo (revise la videografía que se encuentra en https://www.youtube.com/watch?v=XJNdP-kxgUE).
c. Después de tener la información completa y organizada diseñe un algoritmo.
d. Piense en la siguiente pregunta: si tuviera un sólido irregular, ¿qué método utilizaría para calcular el volumen?
e. Realice una presentación donde explique la solución al problema dado.

**Evidencia Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes:** realice un algoritmo donde muestre la solución al problema. Para la entrega de esta evidencia tenga en cuenta que la presentación debe tener:

- Introducción.
- Problema planteado.
- La información recolectada de fórmulas y figuras.
- El algoritmo diseñado (incluyendo el proceso).
- Conclusiones.

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto para entregar:** un documento con el algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** 10 páginas máximo.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia: **Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes. GA2_240201528_AA4_EV01.**

### 3.5. Actividades de aprendizaje de la competencia transversal 210201501. Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales

Para esta competencia, es importante conocer que entre las centrales de trabajadores y el gobierno nacional se llegó al acuerdo de incorporar en los programas de formación que imparte el SENA, el desarrollo de capacidades entorno al ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, la política pública del trabajo decente y la construcción de una ciudadanía activa, consciente, participativa e incidente, como expresión tangible de las aspiraciones humanísticas que trascienda la mera información hacia niveles

de pensamiento y acción complejas, autónomas y propositivas, como parte constitutiva del desarrollo integral del trabajador.

### 3.1.1. Actividad de aprendizaje GA2

**_210201501-AA1: Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad**

La intencionalidad específica está basada en el marco de los Derechos Fundamentales en el trabajo para que la persona ejerza la Ciudadanía Laboral valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

**Duración:** 12 Horas.

**Materiales de formación:** Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Derechos fundamentales del trabajo”.

**Evidencias:** a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- ❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA1-EV01- Taller**

Se desarrollará por parte del aprendiz un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad. Responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
- Describa ¿cómo es el trabajo en su región o municipio?
- Consulte información sobre los Fundamentos de economía y elabore una línea de tiempo en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento: Méndez Morales, José Silvestre. Fundamentos De Economía. 3a. Edición. ed. México: McGraw-Hill, 1996 https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/q6j6k0/sena_aleph000003545
- En el encuentro online con su instructor escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- Realice la lectura del documento “Cambios en el mundo del trabajo” que se encuentra anexa en el componente formativo**.**
- Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización, y su relación con dignidad Humana.

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto específico a entregar:** Informe con el desarrollo del taller que tenga la siguiente estructura:
  - Título.
  - Introducción.
  - Solución de las preguntas.
  - Mapa conceptual.
  - Línea del tiempo.
  - Conclusiones.
  - Bibliografía
- **Formato:** Word o pdf.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.

- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia: Taller GA2_210201501-AA1-EV01

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA1-EV02- Foro sobre características del trabajo en contexto local**

Para el desarrollo del foro siga las siguientes indicaciones:

- Conformarán grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- De acuerdo a las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?, seleccione un tipo de trabajo en el cual ustedes puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización, deslaboralización.
- Luego, en el grupo a través de un video representar mediante un sociodrama del caso, cerrando la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.
- Cargue este video en el canal de YouTube (u otro herramienta de streaming) y lo compartan a sus compañeros en el foro.
- Analizar los videos: "Los Derechos fundamentales en el Trabajo " que se encuentra en el componente formativo y "Derecho al trabajo digno" en la url: https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMY; responda las siguientes preguntas individualmente y socialízalas con el grupo:
  - *¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?*
  - *¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?*
  - *¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?*
  - *¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?*
  - *¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?*
  - *¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?*
  - *¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas tiene que las personas tengan o no derechos laborales?*
  - *¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?*
  - *¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los/as jóvenes?*
  - *¿Es importante la organización sindical para la democracia?, sustente su respuesta.*
- Basado en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaboren un texto argumentativo en el grupo, el cual debe dar respuesta a la pregunta *¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana*? *A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo "Construccion_Texto_argumentativo" donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.*

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Evidencia:** participación en el foro (video de sociodrama, solución de preguntas y texto argumentativo)
- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: Foro sobre características del trabajo en contexto local GA#_210201501-AA1-EV02

### 3.1.2. Actividad de aprendizaje GA2_210201501-AA2: reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo

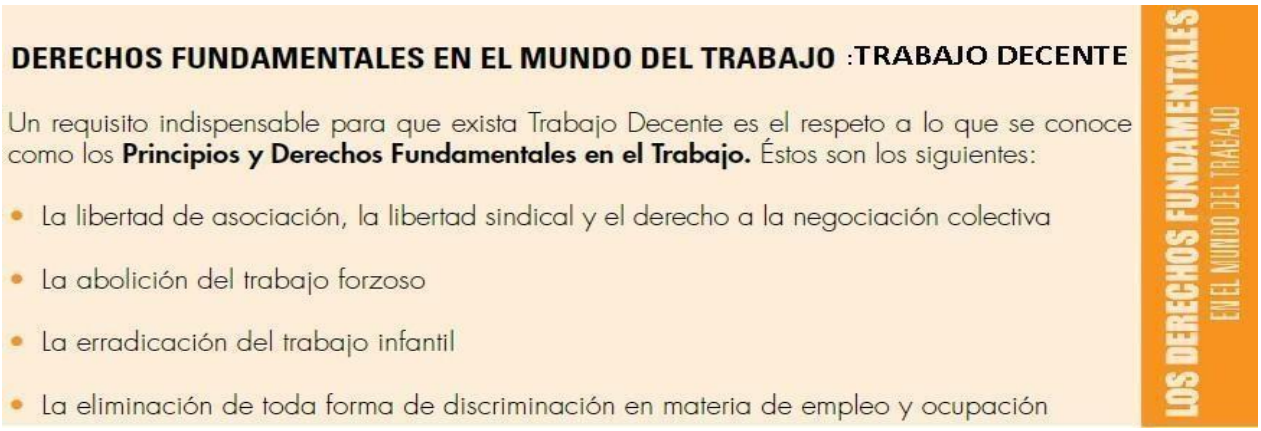
Esta actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al *trabajo*, en condiciones laborales justas, sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los Derechos Humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados "Derechos Humanos Laborales", y entre ellos se encuentran comprendidos los "Derechos Fundamentales en el Trabajo" consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.

Con el presente proceso de aprendizaje, se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la Ciudadanía Laboral. En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos, por tal razón serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

**Duración:** 12 Horas.

**Materiales de formación:** Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: "Derechos fundamentales del trabajo".

**Evidencias:** a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:




❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA2-EV01- Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo**

Tomado de" Principios relativos a los derechos fundamentales" OIT- junio 2010

1. Consulte información sobre el trabajo decente y el trabajo digno. Observe la presentación del video "Trabajo Decente" que se encuentra en el componente formativo para contestar las siguientes preguntas:

*1.1. ¿Qué es trabajo decente?*

*1.2. ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?*

*1.3. ¿Cómo definiría trabajo digno?*

*1.4. ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?*

*1.5. ¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.*

*1.6.* Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas

que “trabajan” en condiciones inadecuadas porque no corresponden a un trabajo decente.

2. *Realiza la lectura del siguiente párrafo y contesta las preguntas a continuación: “El ciudadano es un ser político, con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas) ººsino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad”.* Giraldo-Zuluaga, G. A. (2015)

*2.1. ¿Para usted cuál es el significado de este párrafo?*

*2.2. ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?*

*2.3. ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?*

3. Realiza la lectura del componente formativo sobre “Derechos fundamentales del trabajo”, para resolver las siguientes preguntas:

*3.1. ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?*

*3.2. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?*

*3.3. ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?*

4. Realiza la lectura del componente formativo sobre “Los Derechos fundamentales en el Trabajo” para responder las siguientes preguntas:

*4.1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?*

*4.2. ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?*

*4.3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?*

*4.4. ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?*

*4.5. ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?*

*4.6. ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconocen sus derechos laborales?*

*4.7. ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?*

5. Realiza la lectura de la “ Cartilla de derecho laboral individual” en la url: https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf para resolver las siguientes preguntas:

*5.1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un “contrato de trabajo”?*

*5.2. Para que sean reconocidos los derechos laborales ¿debo tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.*

*5.3. ¿Cree usted que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.*

*5.4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.*

*5.5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un “contrato de trabajo”?*

*5.6. Seleccione en el grupo de trabajo, dos casos que conozcan o hayan escuchado, en los cuales se evidencie violación de los derechos laborales, y explique en detalle ¿qué derechos se están violando y por qué?*

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto específico a entregar:** Informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.

- **Formato:** Word o pdf.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el envío de la evidencia: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo GA2_210201501-AA2-EV01

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA2-EV02- Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical**

Al lado de los derechos laborales individuales, existen otra categoría de derechos que ya no tocan sólo con la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, sociedades mercantiles, ONGs, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

1. Análice la información sobre convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical que se encuentra dentro del componente formativo y explique con sus palabras las siguientes preguntas:

- *¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?*
- *¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta*
- *¿Qué es un convenio Colectivo de Trabajo?*
- *¿Cuáles son los elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?*
- *¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.*
- *Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina usted al respecto?*
- *¿Cuál es la definición de libertad sindical?*
- *¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?*
- *¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la Libertad Sindical?*
- *¿Qué acciones propondría usted para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?*
- *¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los Derechos sindicales?*
- *¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho Laboral?*
- *¿Cuáles son los fines de un sindicato?*
- *¿Cómo se clasifican los sindicatos?*
- *¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia*
- *¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?*

2. *Comparta las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.*
3. *Realice una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.*

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Evidencia:** participación en el foro (respuesta a las preguntas y realimentación de las respuestas de los compañeros)
- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical GA2_210201501-AA2-EV02

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA2-EV03- Gráfico sobre la negociación colectiva**

Realiza la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva incluyendo los videos y documentos anexos. Con esta información realiza un gráfico que represente la información anteriormente consultada y las preguntas a continuación:

- ¿Qué tipos de negociación existen?
- ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto específico a entregar:** un gráfico
- **Formato:** si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Gráfico sobre la negociación colectiva GA2_210201501-AA2-EV03.

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA2-EV04- Infografía sobre la huelga**

*Realiza la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, en los documentos del programa se encuentra el archivo "Construccion_infografia" donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción, esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:*

- *¿Qué es el derecho a la huelga?*
- *¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?*
- *¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el Derecho a la huelga?*

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto específico a entregar:** una infografía.
- **Formato:** si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Infografía sobre la huelga GA2_210201501-AA2-EV04

### 3.1.3. Actividad de aprendizaje GA2_210201501-AA3: establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT) que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles. Sin embargo, paralelo a tal marco normativo persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

**Duración:** 12 Horas.

**Materiales de formación:** Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Derechos fundamentales del trabajo”.

**Evidencias:** a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- ❏ **Evidencia: GA2_210201501-AA3-EV01- Mapa mental violación de derechos del trabajo**

1. Realiza una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste el derecho, como surgió y ante quién se puede exigir su cumplimiento.

2. Atienda el encuentro online con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como de sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el Derecho de Petición y la acción de Tutela tanto como los pasos de creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones)

*3.* Basado en el componente formativo y la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el cual presente cuales pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo. *A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo “Construccion_Mapa_mental” donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrrollo.*

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto específico a entregar:** mapa mental.
- **Formato:** Documento en Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Mapa mental violación de derechos del trabajo GA2_210201501-AA3-EV01.

- ❏ **Evidencia: GA2_210201501-AA3-EV02- Foro estudio de caso**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran desarrolle:
1. Sobre el caso asignado por el instructor trabaje en grupo y determinen ¿Cuáles son los los

derechos de los trabajadores que no se cumplen? ¿Cuáles son sus respectivas cuantías?
2. Preparen una cartelera digital donde presenten el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.
3. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Evidencia:** participación en el foro (respuesta a las preguntas, cartelera digital y realimentación de las respuestas de los compañeros)
- Para su desarrollo remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio de la evidencia: Foro estudio de caso GA2_210201501-AA3-EV02

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA3-EV03- Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada, elabore un cuadro comparativo en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa se encuentra el anexo “Construccion_Cuadro_comparativo” donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto específico a entregar:** un cuadro comparativo.
- **Formato:** si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo 1 hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela GA2_210201501-AA3-EV03

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA3-EV04- Texto argumentativo**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran elabore un texto de no más de una hoja en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:
a) Importancia del derecho de asociación
b) Derecho de huelga
c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto específico a entregar:** Texto argumentativo.
- **Formato:** documento en Word o formato PDF
- **Extensión:** 1 hoja
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Texto argumentativo GA2_210201501-AA3-EV04

### 3.1.4. Actividad de aprendizaje GA2_210201501-AA4: comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a nivel nacional

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución política de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

**Duración:** 12 Horas.

**Materiales de formación:** Para el desarrollo de esta actividad es importante la lectura y análisis del material de formación: “Derechos fundamentales del trabajo”.

**Evidencias:** a continuación, se describe la secuencia de acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA4-EV01- Foro Estado social de derecho**

1. Serán divididos en grupos de trabajo de acuerdo a las recomendaciones o asignaciones del instructor.

2. De forma individual revise el componente formativo específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales socializarán las respuestas en el foro con sus compañeros:

- *¿Cuál es el concepto de estado?*
- *¿Qué significa estado social?*
- *¿Cuáles son las características de un estado social de derecho?*
- *¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un estado social de derecho? Explique su respuesta*

3. De forma grupal propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del Derecho.

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto específico a entregar:** Participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal)
- **Formato:** las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y la acción pública debe ser adjuntada en un PDF.
- **Extensión:** Máximo 10 hojas.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Foro Estado social de derecho GA2_210201501-AA4-EV01.

❑ **Evidencia: GA2_210201501-AA4-EV02- Presentación**

*El derecho de los Pueblos y la Solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, se relaciona con:*

- *Derecho a la autodeterminación*
- *Derecho a la independencia económica y política*
- *Derecho a la identidad nacional y cultural*
- *Derecho a la paz*
- *Derecho a la coexistencia pacífica*
- *Derecho a el entendimiento y confianza*
- *La cooperación internacional y regional*
- *La justicia internacional*
- *El uso de los avances de las ciencias y la tecnología*
- *La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos*
- *El medio ambiente*
- *El desarrollo que permita una vida digna.*
- *Los derechos del consumidor.*
- *El libre desarrollo de la personalidad.*

1. Participe del encuentro online con el instructor en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.

2. Consulte el documento sobre Activismo judicial territorial y vea los videos sobre los Derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad que se encuentra en el componente formativo.

3. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos que se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc

4. Basado en lo anteriormente descrito resuelva las siguientes preguntas:

- *¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?*
- *¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?*
- *¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?*
- *¿La naturaleza tiene derechos? ¿Cuáles y por qué?*
- *¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?*
- *¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?*
- *¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?*

5. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan, de manera efectiva contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo los pueblos y la naturaleza en su territorio.

6. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa se encuentra el anexo “Construccion_Presentacion” donde se describen cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

**Lineamientos para la entrega del producto:**

- **Producto específico a entregar:** presentación en Power Point o cualquier software para este mismo fin, debe contener la siguiente estructura:
    - Título.
    - Introducción.
    - Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas)
    - Conclusión.
    - Referentes bibliográficos.
- **Formato:** Power Point u otros format
- **Extensión:** no hay límite.
- Para hacer el envío del producto remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio para el desarrollo de la evidencia: Presentación GA2_210201501-AA4-EV02

## 4. Actividades de evaluación

| Evidencias de aprendizaje | Criterios de evaluación | Técnicas e instrumentos de evaluación |
|---|---|---|
| **Evidencia: conocimiento.** Cuestionario GA2-240202501-AA3-EV01. | Comprende narraciones cortas orales y escritas acerca de situaciones que ocurren en el momento de la expresión, utilizando vocabulario y gramática básica acorde con nivel principiante. | **Cuestionario** IE-GA2-240202501-AA3-EV01 |
| **Evidencia: desempeño.** Entrevista virtual GA2-240202501-AA3-EV02 | Brinda información acerca de objetos y sus características. | **Lista de chequeo** IE-GA2-240202501-AA3-EV02 |
| **Evidencia: producto.** Crónica GA2-240202501-AA4-EV01. | Completa formularios con información personal utilizando vocabulario y gramática acorde con nivel principiante. | **Lista de chequeo** IE- GA2-240202501-AA4-EV01 |

| | | |
|---|---|---|
| **Evidencia de desempeño:**<br><br>Video. La comunicación como expresión humana. GA2-240201524-AA1-EV01 | Reconoce la importancia,naturaleza y características de lacomunicación humana, según el contexto en el que se desarrolla.<br><br>Escucha con atención y concentración, asiente y pregunta al hablante-oyente para retroalimentar el proceso.<br><br>Aplica técnicas para la comunicación verbal y no verbal teniendo en cuenta características comunicativas.<br><br>Aplica técnicas para la comunicación verbal y no verbal según requerimientos establecidos.<br><br>Utiliza el lenguaje según el destinatario, el propósito, el contexto y el contenido.<br><br>Identifica los diferentes tipos de textos teniendo en cuenta su intencionalidad.<br><br>Selecciona el tipo de texto de acuerdo con sus intereses y necesidades de conocimiento.<br><br>Apropia un método para leer comprensiva e interpretativamente.<br><br>Interpreta mensajes y reconstruye el discurso con sus propias palabras manteniendo el sentido.<br><br>Produce textos explicativos, instructivos, descriptivos o argumentativos según especificaciones.<br><br>Argumenta tesis y elabora proposición para el planteamiento de tesis. | **Lista de chequeo**<br>IE-GA2-240201524-AA1-EV01 |

| | | |
|---|---|---|
| **Evidencia de producto:**<br><br>Informe. Creación de contenidos comunicativos. GA2-240201524-AA2-EV01. | Interpreta señales, signos, símbolos e íconos propios de su actividad laboral.<br><br>Grafica la información utilizando instrumentos gráficos semánticos.<br><br>Utiliza la información según el propósito establecido.<br><br>Redacta textos con cohesión y coherencia siguiendo pautas de progresión temática.<br><br>Codifica y decodifica mensajes utilizando los íconos, símbolos, señales en el contexto de su actividad laboral y social.<br><br>Codifica y decodifica mensajes utilizando los íconos, los símbolos, las señales, planos, esquemas y flujogramas según requerimiento.<br><br>Establece acuerdos a partir de la diversidad de conceptos y opiniones.<br><br>Usa el léxico con precisión y propiedad en los procesos de comunicación relacionados con el área de desempeño laboral.<br><br>Utiliza las reglas gramaticales y los signos de puntuación según el texto comunicativo.<br><br>Emplea en la elaboración de textos las estructuras textuales básicas.<br><br>Emplea para la producción de textos normatividad vigente. | **Lista de chequeo**<br>IE-GA2-240201524-AA2-EV01 |
| **Evidencia de conocimiento:**<br><br>Cuestionario. GA2-210303022 - AA1 -EV01. | • Mide las operaciones relacionadas con efectivo y equivalente de efectivo, de acuerdo con la normativa. | **Cuestionario**<br>IE- GA2-210303022 - AA1 - EV01 |

| | | |
|---|---|---|
| | • Identifica las funciones financieras, según normas internacionales de contabilidad.<br><br>• Emplea herramientas financieras para el reconocimiento y medición de los hechos económicos, de acuerdo con necesidades de la organización.<br><br>• Mide las operaciones relacionadas con propiedad planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles, de acuerdo con la normativa. | |
| **Evidencia de desempeño/producto:**<br><br>Cuadro comparativo instrumentos financieros. GA2-210303022 - AA1 - EV02. | • Reconoce las transacciones de los pasivos, según normativa.<br>• Mide las operaciones relacionadas activos y pasivos financieros, de acuerdo con la normativa.<br><br>• Mide las operaciones relacionadas con pasivos, de acuerdo con la normativa. | **Lista de chequeo**<br>IE- GA2-210303022 - AA1 - EV02 |
| **Evidencia de desempeño/producto:**<br><br>Taller sobre hechos económicos en una empresa. GA2-210303022 - AA1 - EV03. | • Mide las operaciones relacionadas con efectivo y equivalente de efectivo, de acuerdo con la normativa.<br><br>• Identifica las funciones financieras, según normas internacionales de contabilidad.<br><br>• Emplea herramientas financieras para el reconocimiento y medición de los hechos económicos, de acuerdo con necesidades de la organización.<br><br>• Mide las operaciones relacionadas con propiedad planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles, de acuerdo con la normativa.<br>• Reconoce las transacciones de los pasivos, según normativa. | **Lista de chequeo**<br>IE- GA2-210303022 - AA1 - EV03 |

| | | |
|---|---|---|
| | • Mide las operaciones relacionadas activos y pasivos financieros, de acuerdo con la normativa.<br><br>• Mide las operaciones relacionadas con pasivos, de acuerdo con la normativa. | |
| **Evidencia de conocimiento:**<br><br>GA2-240201528-AA1-EV01. Cuestionario procedimientos aritméticos. | Aplica procedimientos aritméticos y algebraicos según el problema planteado.<br><br>Plantea ecuaciones o sistemas de ecuaciones de acuerdo con la relación entre las variables.<br><br>Presenta la relación entre dos cantidades o variables según los fundamentos matemáticos. | **Cuestionario**<br><br>IE-GA2-240201528-AA1-EV01 |
| **Evidencia de desempeño:**<br><br>GA2-240201528-AA2-EV01-EV01. Planteamiento de ecuación. | Resuelve ecuaciones o sistemas de ecuaciones de acuerdo con principios matemáticos.<br><br>Presenta solución a problemas mediante figuras geométricas.<br><br>Define el problema a resolver de acuerdo con las necesidades de su entorno. | **Lista de chequeo**<br><br>IE- GA2-240201528-AA2-EV01 |
| **Evidencia de producto:**<br><br>GA2-240201528-AA3-EV01-EV01. Video sustentación | Representa el conjunto de datos de acuerdo con la variable estadística.<br><br>Realiza conversiones según las equivalencias entre sistemas de medida.<br><br>Define el problema a resolver de acuerdo con las necesidades de su entorno. | **Lista de chequeo**<br><br>IE-GA2-240201528-AA3-EV01 |
| **Evidencia de desempeño:** | Selecciona las herramientas computacionales para la verificación de los resultados de acuerdo con los requerimientos matemáticos. | **Lista de chequeo**<br><br>IE4-GA2-240201528-AA4-EV01 |

| | | |
|---|---|---|
| GA2-240201528-AA4-EV01. Algoritmo para el cálculo de áreas y volúmenes. | Elabora una propuesta de solución alternativa a partir de los procedimientos matemáticos inicialmente planteados.<br><br>Calcula perímetros, áreas y volúmenes de acuerdo con los elementos de la figura geométrica. | |
| **Evidencia de conocimiento:**<br><br>Taller GA2_210201501-AA1-EV01<br><br>Evidencia de desempeño:<br><br>Foro sobre características del trabajo en contexto local.<br><br>GA2_210201501-AA1-EV02 | Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con la dignidad humana.<br><br>Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo en la línea del tiempo. | Rúbrica. IE-GA2_210201501-AA1-EV01<br><br>Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA1-EV02 |
| Evidencia de producto: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo GA2_210201501-AA2-EV01<br><br>Evidencia de desempeño: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical GA2_210201501-AA2-EV02.<br><br>Evidencia de conocimiento: Gráfico sobre la negociación colectiva GA2_210201501-AA2-EV03 | Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa.<br><br>alúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa.<br><br>Analiza situaciones que repercuten en el desarrollo de los procesos sociales desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos. | Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA2-EV01<br><br>Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA2-EV02<br><br>Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA2-EV03 |

| | | |
|---|---|---|
| Evidencia de conocimiento: Infografía sobre la huelga GA2_210201501-AA2-EV04 | | Rúbrica IE-GA2_210201501-AA2-EV04 |
| Evidencia de conocimiento: Mapa mental violación de derechos del trabajo GA2_210201501-AA3-EV01.<br><br>Evidencia de desempeño: Foro estudio de caso GA2_210201501-AA3-EV02.<br><br>Evidencia de conocimiento: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela GA2_210201501-AA3-EV03.<br><br>Evidencia de producto: Texto argumentativo GA2_210201501-AA3-EV04. | Elabora documentos relacionados con el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de acuerdo con la normativa.<br><br>Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa. | Rúbrica IE-GA2_210201501-AA3-EV01<br><br>Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA3-EV02<br><br>Lista de chequeo GA2_210201501-AA3-EV03<br><br>Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA3-EV04 |
| Evidencia de desempeño: Foro Estado social de derecho GA2_210201501-AA4-EV01<br><br>Evidencia de producto: Presentación GA2_210201501-AA4-EV02 | Valora la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa.<br><br>Relaciona los derechos de los pueblos y la solidaridad; la autodeterminación, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz, con los indicadores del desarrollo humano.<br><br>Propone acciones de defensa de la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz teniendo en cuenta los indicadores del desarrollo humano. | Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA4-EV01<br><br>Lista de chequeo IE-GA2_210201501-AA4-EV02 |

## 5. Glosario de términos

**Activo fijo:** bien de una empresa, ya sea tangible o intangible, que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

**Activo agotable:** (recursos no renovables): son aquellos no susceptibles de ser reproducidos o reemplazados, lo cual implica un agotamiento en la medida que sean explotados. El agotamiento es la extinción de un recurso natural mediante la extracción, bombeo, corte, o de algún otro medio que reduzca el depósito, la existencia o el crecimiento de los recursos naturales.

**Algoritmo:** secuencia lógica y finita de pasos que permite solucionar un problema o cumplir con un objetivo. Los algoritmos deben ser precisos e indicar el orden lógico de realización de cada uno de los pasos, debe ser definido y esto quiere decir que si se ejecuta un algoritmo varias veces se debe obtener siempre el mismo resultado, también debe ser finito o sea debe iniciar con una acción y terminar con un resultado o solución de un problema.

**Argumento:** razonamiento para probar o demostrar una proposición, o para convencer de lo que se afirma o se niega (RAE, 2020).

**Aritmética:** se encarga de realizar con números y simbología en conjunto con las operaciones antes mencionadas, el desarrollo de propiedades y habilidades las cuales pueden ser usadas en la vida cotidiana y materias de estudio que impliquen a la matemática como base fundamental de aprendizaje (Yirda, 2020).

**Acentuación:** distribución de los acentos ortográficos.

**Caja:** parte de la cuenta donde se registran las entradas de dinero en efectivo o por cheques o en valores representativos de sumas dinerarias, y los egresos también de dinero efectivo o de cheques. Tiene por finalidad ordenar las entradas y salidas de dinero.

**Capital:** medios para la producción, tales como maquinaria, planta física de empresas, equipos de producción, entre otros

**Capitalismo:** consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

**Capitalización de intereses:** si al final del periodo de inversión en vez de devolver los intereses devengados al prestamista, estos se suman al capital original, para a partir de ahí, calcular un nuevo interés, se dice que los intereses se capitalizan.

**Comunicación:** un primer acercamiento a la definición de comunicación puede realizarse desde su

etimología. La palabra deriva del latín *comunicare*, que significa “compartir algo, poner en común”. Por lo tanto, la comunicación es un fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en grupo (Definición, 2020).

**Conciliación bancaria:** proceso que permite confrontar y conciliar los valores que la empresa tiene registrados, de una cuenta de ahorros o corriente, con los valores que el banco suministra por medio del extracto bancario.

**Contrato de trabajo:** de acuerdo al código sustantivo del trabajo, en su artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural, se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

**Cultura:** la cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

**Democracia:** etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente “el poder del pueblo“. Proviene de los términos griegos “demos“, que significa “gente“, y “kratos“, que significa “autoridad” o “poder“. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

**Depreciación:** disminución periódica del valor de un bien material o inmaterial. Esta depreciación puede derivarse de tres razones principales: el desgaste debido al uso, el paso del tiempo y la vejez.

**Derecho laboral:** conjunto de principios y normas jurídicas que regulan las relaciones entre empleador(es), trabajador(es), las asociaciones sindicales del Estado.

**Devenir histórico:** El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

**Diálogo social:** en sentido amplio el término "diálogo social" se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.) con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

**Dignidad humana:** es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

**Esclavismo**: o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

**Explotación Laboral**: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

**Huelga:** o paro, es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

**Feudalismo:** la palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

**Globalización:** la globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet)

**Modos de producción:** un modo de producción es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de producción

**Negociación colectiva**: es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que secircunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo) La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social, y está considerado como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

**Sindicato**: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

**Sociedad**: proveniente del latín ‘societas’, se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven

en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

**Territorio:** es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

**Trabajador**: es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente, se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria, se considera esclavitud o servidumbre.

**Trabajo decente**: es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

**Trabajo:** es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

**Digital:** perteneciente o relativo a los dedos. Dicho de un dispositivo o sistema: que crea, presenta, transporta o almacena información mediante la combinación de bits. Que se realiza o trasmite por medios digitales (RAE, 2020).

**Efectivo:** constituye un recurso que puede ser utilizado para varios fines, generalmente está integrado por billetes y monedas, cheques, giros bancarios, depósitos a la vista y deposito a plazos.

**Entidades financieras:** intermediarios del mercado financiero y pueden ser bancos o cajas de ahorros, intermediarios que administran y prestan dinero; empresas financieras, que son otro tipo de intermediarios financieros que, sin ser bancos, ofrecen préstamos o facilidades de financiamiento en dinero.

**Entonación:** rasgo lingüístico suprasegmental constituido por la secuencia sonora de los tonos con que se emite el discurso oral; constituye una línea melódica y contribuye al significado del discurso.

**Fonética:** parte de la lingüística que estudia los sonidos de las lenguas.

**Huelga o paro**: suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo, es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento sindical y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

**Interpretar:** explicar o declarar el sentido de algo, y principalmente el de un texto (RAE, 2020).

**Inversión:** activo o recurso tangible o intangible comprometido en un proyecto con la expectativa de ganancia y la asunción de riesgo económico

**Lenguaje:** facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado o de otros signos. Conjunto de señales que dan a entender algo (RAE, 2020).

**Léxico:** enriquecimiento lexical que expresa contenidos o conceptos propios del léxico, por oposición a los característicos de la gramática. Vocabulario, conjunto de palabras de un idioma, o de las que pertenecen al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado, etc. (RAE, 2020).

***Main idea*** **(Idea principal):** estrategia de lectura que busca identificar la idea principal de un texto. A diferencia de “Topic”, esta estrategia pretende ampliar la comprensión encontrando qué es lo que se dice del tema (Topic). Ej.: “The robots can help in, medicine”.

**Metacrilato:** termoplástico rígido se caracteriza por su gran transparencia, ligereza y resistencia a la intemperie. Visualmente es parecido al vidrio, aunque es un material mucho más ligero y aguanta unas diez veces más los golpes. A su vez, este plástico rígido se trabaja con facilidad. Es decir, puede perforarse, lijarse, partirse o cortarse utilizando herramientas mecánicas. Asimismo, es un plástico fácil de moldear con la aplicación de calor.

**Netiqueta:** reglas básicas de comunicación que se deben poner en práctica al usar internet.

**Números cardinales**: son los números como los conocemos para contar 1, 2, 3… (one, two, three, etc.).

**Números ordinales:** son los números que se usan para indicar un orden, Ej.: primero (first, second, third, etc.).

**Oratoria:** palabra que proviene del vocablo latino oratoria y que está vinculada al arte de hablar con elocuencia. El objetivo de la oratoria suele ser persuadir; por eso, se diferencia de la didáctica (que busca enseñar y transmitir conocimientos) y de la poética (intenta deleitar a través de la estética). La oratoria, por lo tanto, pretende convencer a las personas para que actúen de una cierta manera o tomen decisiones (Definición, 2013).

**Políticas contables NIIF**: son las convenciones, reglas y acuerdos necesarios para que la empresa pueda determinar cómo va a reconocer, medir, presentar y revelar sus transacciones; estas políticas contables

definen qué tratamiento darle en los estados financieros a cada tipo de transacción en un período determinado.

**Presente simple:** tiempo verbal que se usa para indicar acciones o situaciones que suceden en el presente. Pueden ser estados permanentes o cambiantes, por ejemplo: I am Susana. I work as a doctor.

**Presente continuo:** tiempo verbal que se usa para indicar acciones momentáneas que suceden al momento de hablar. Su construcción requiere el uso de un verbo auxiliar "to be" y un segundo verbo (llamado verbo principal) con terminación en "-ing". Por ejemplo: I am working at SENA now.

**Preposiciones de tiempo:** palabras invariables (sin género ni número) que se usan para indicar o introducir el momento de una acción. En inglés, por ejemplo, las más comunes son "in", "on" y "at".

**Preposiciones de lugar:** palabras invariables (sin género ni número) que se usan para indicar o introducir el lugar de una acción o situación. Por ejemplo: "In the room", "next to the shop".

**Pronombres personales:** son las palabras que se usan para indicar la persona o ente que ejecuta una acción. Siempre los pronombres personales estarán seguidos de un verbo (la acción). En inglés son comunes las contracciones entre los pronombres y algunos verbos, así: "I'm" (contracción de I am), "She's" (contracción de she is), etc.

**Propiedades, planta y equipo:** son activos tangibles que: a) Se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y b) Se esperan usar durante más de un periodo.

**Proporción:** relación de igualdad entre dos razones matemáticas, o la comparación entre dos razones matemáticas.

**Razón:** es una razón binaria entre magnitudes, se expresa como, a es a b, o a: b, numéricamente una razón se puede expresar como una fracción o un decimal.

**Rendimiento:** interés que un activo devenga, como compensación a su poseedor

**Riesgo:** El riesgo se describe como la posibilidad de que un resultado esperado no se produzca. Cuanto más alto sea el nivel de riesgo, tanto mayor será la tasa de rendimiento y viceversa.

***Role play*:** juego de roles es una actividad que simula una situación con dos o más personajes representados por los aprendices. Cada uno recibirá las indicaciones de lo que pasa y los aprendices deberán desarrollar la situación actuando**.**

***Scanning*:** estrategia de lectura para encontrar información específica. Al igual que "*Skimming*" no es exhaustiva, sino que focaliza la información necesaria.

**Semiótica:** teoría general y ciencia que estudia los signos, sus relaciones y su significado.

**Sindicato:** organización o asociación profesional compuesta o integrada por personas que, ejerciendo el mismo oficio o profesión u oficios o profesiones similares o conexos, se unen para el estudio y protección de los intereses que les son comunes.

**Sistematización:** proceso por el cual se pretende ordenar una serie de elementos, pasos, etapas, etc., con el fin de otorgar jerarquías a los diferentes elementos.

***Skimming*:** estrategia de lectura que consiste en hacer una lectura rápida para determinar el tipo de texto, su fuente y su tema. No implica una lectura exhaustiva ni detenida, y puede durar pocos segundos.

**Técnica:** habilidad para ejecutar cualquier cosa, o para conseguir algo (RAE, 2020).

**Texto:** enunciado o conjunto coherente de enunciados orales o escritos. Todo lo que se dice en el cuerpo de una obra manuscrita o impresa, a diferencia de lo que en ella va por separado; como las portadas, las notas, los índices, etc. (RAE, 2020).

**Valor residual:** valor final de un activo una vez que haya perdido su valor, tras haber sido utilizado durante unos años de vida determinados.

**Verbos modales:** son auxiliares que se combinan con otros verbos para expresar el "modo" del verbo, principalmente su posibilidad o necesidad. Son: *can, could, may, might, shall, should, will, would, must y ought to*.

## 6. Referentes bibliográficos


Abaenglish.com. (s. f.). *Cómo se pronuncia TH en inglés.* https://www.abaenglish.com/es/fonetica-inglesa/th/

ASB. (2015). *IAS 7 efectivo y equivalentes de efectivo.* IASB Foundation.

Colombia Aprende. (s. f.). *Currículos exploratorios en TIC.* http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/curriculos_ex/n1g10_fproy/nivel1/programacion/unidad1/leccion1.html

Coral, L., y Gudiño, E. (2014). *Contabilidad universitaria.* (7a. ed.) McGraw-Hill Interamericana. http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=105&pg=48

Definición.mx. (s. f.). *Sistematización*. https://definicion.mx/sistematizacion/

Escuela Nacional Sindical. (2015). *Manual de derechos laborales.* La Patria.

Estupiñán, R. J. (2013). *NIC/NIIF transición y adopción en la empresa.* Ediciones de la U.

Gudiño, E., y Coral, L. (2016). *Contabilidad plus.* McGraw-Hill.

Mantilla, S. (2018). *Estándares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF).* (6a. ed.) Ecoe Ediciones. http://www.ebooks7-24.com.bdigital.sena.edu.co/?il=6318&pg=160

Mesa, J. (2014). *Matemáticas financieras aplicadas.* Ecoe Ediciones.

Morales, C. (2012). *Matemática financiera - Glosario de términos.* Carlos Morales (Ed.) https://matfinadm.files.wordpress.com/2011/08/matematicas-financieras_g.pdf

Moure, O. (1999). *El acento en las palabras de dos sílabas.* http://www.ompersonal.com.ar/ompronounce/unit11/page1.htm

Organización Internacional del Trabajo. (2000). *La negociación colectiva.* OIT.

Organización Internacional del Trabajo. (2009). *Conocer los derechos fundamentales del trabajo.* OIT

Proporcionalidad. (s. f.). *Proporcionalidad.* http://recursostic.educacion.es/descartes/web/materiales_didacticos/EDAD_1eso_proporcionalidad/index_1quincena6.htm

Ramírez, J. (2015). *Curso de derecho del trabajo*. Tirant lo Blanch.

Ruiz, V. (2014). *Una doctrina sobre las IFRS.* Editorial Libromar.

Sinisterra, G., y Polanco, L. (2010). *Contabilidad sistema de información para las organizaciones.* McGraw-Hill

Superintendencia de Industria y Comercio. (s. f.). *Sistema internacional de unidades.* https://www.sic.gov.co/sistema-internacional-de-unidades

Systems, V. (2013). *Inglés: grado superior.* McGraw-Hill https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/ereader/senavirtual/50221?page=1

Universidad Politécnica de Madrid. (s. f.*). Estudio de funciones*. http://www.dma.fi.upm.es/recursos/aplicaciones/calculo_infinitesimal/web/estudio_funciones/funcion.html

Vásquez, R., y Franco, W. (2013). *El ABC de las NIIF.* Legis.

Wanden-Berghe, L., J. L. (2015). *Introducción a la contabilidad.* Difusora Larousse - Ediciones Pirámide.

Yirda, A. (2020, 11 junio). *Aritmética*. https://conceptodefinicion.de/aritmetica/

## 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha |
|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | Yuly Esperanza Ávila Vargas | Experta temática | Regional Bogotá / Centro de servicio Financieros | Junio de 2021 |
| | Zenith Chinchilla Ruedas | Diseñadora Instruccional | Regional Bogotá / Centro Diseño de metrología. | Junio 2021 |
| | Elkin Rodolfo Moreno Merchan | Experto temático | Regional Distrito Capital - Centro de Formación de Talento Humano en Salud | Febrero 2021 |
| | Elba Patricia Rodríguez | Experto técnico | Centro de Gestión Industrial | Diciembre de 2020 |
| | Cristóbal Álvaro Villegas Acevedo | Instructor Cultura Física | Centro de Formación en Diseño, Confección y Moda | Octubre de 2020 |
| | Bertha Paola Bejarano Ávila | Diseñador Instruccional | Distrito Capital – Centro para La Industria de la Comunicación Gráfica | Octubre de 2020 |
| | Octavio Jaramillo Ossa | Experto disciplinar | Regional Cundinamarca - Centro de desarrollo agroempresarial de Chía | Diciembre de 2020 |
| | Josué Darío Niño Riaño | Experto disciplinar | Diciembre | Diciembre de 2020 |
| | Fredy Gabriel Martínez Loza | Experto disciplinar | Regional Cundinamarca - Centro de desarrollo agroempresarial de Chía | Diciembre de 2020 |
| | José Adriano Valentín | Experto disciplinar | Regional Cundinamarca - Centro de desarrollo agroempresarial de Chía | Diciembre de 2020 |
| | Silvia Milena Sequeda Cárdenas | Diseñador Instruccional | Distrito Capital – Centro de diseño y metrología. | Diciembre de 2020 |
| | Nathaly Ramírez Ramírez | Instructora | Centro de Diseño, confección y Moda | Octubre 2020 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Carlos Andrés Rodríguez | Diseño Instruccional | Centro de Diseño y metrología | Octubre 2020 |
| | José Gabriel Ortiz Abella | Corrector de estilo | Regional Distrito Capital – Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica | Julio del 2021 |
| | Alix Cecilia Chinchilla Rueda | Metodóloga Formación Virtual | Regional Distrito Capital / Centro de Diseño y Metrología | Febrero de 2022 |
| | Rafael Neftalí Lizcano Reyes | Responsable Equipo de Desarrollo Curricular | Regional Santander/ Centro Industrial del Diseño y la Manufactura | Febrero de 2022 |

**8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)**

| | **Nombre** | **Cargo** | **Dependencia** | **Fecha** | **Razón del Cambio** |
|---|---|---|---|---|---|
| **Autor (es)** | | | | | |

**La Partida Doble y la Ecuación Patrimonial**



## GENERALIDADES Y CONCEPTO DE EMPRESA Y SU CLASIFICACIÓN

Realizar las siguientes lecturas y mirar el video:
https://www.gerencie.com/ecuacion-contable.html
https://www.promonegocios.net/contabilidad/ecuacion-contable-fundamental.html

YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=lwZikqyn244

## La partida doble

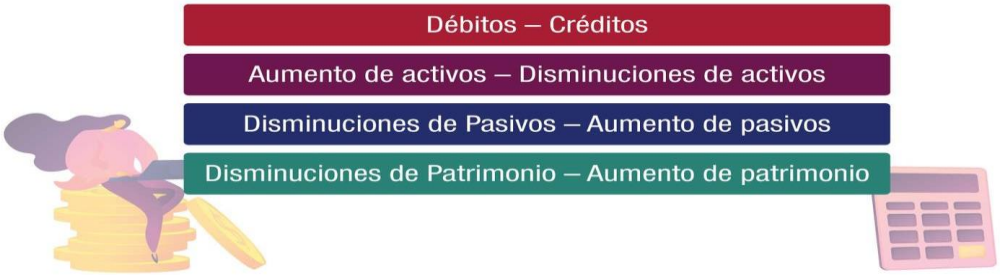
La regla de la partida doble define que en cada asiento contable intervienen, al menos, dos cuentas contables, una por él debe y otra por el haber. La suma de las partidas registradas en él debe de la cuenta, debe coincidir con la suma de las partidas registradas en el haber.

La partida doble es la base de la dualidad económica en contabilidad y parte integral de la ecuación patrimonial (Activo = Pasivo + Patrimonio o Activo - Pasivo = Patrimonio) . Hace referencia al sistema de registro de todas las operaciones contables en al menos dos cuentas:

**Haber:** Se refiere a los recursos disponibles
**Debe:** hace referencia a la fuente de los recursos

Esta notación se denomina asiento contable y el objetivo de esta técnica es semejar una balanza en equilibrio, ya que la suma de los conceptos (Haber y debe) siempre tendrá que coincidir
.Esta técnica de registro se basa en que toda acción económica tiene origen en otra acción de igual valor, pero de naturaleza contraria. De esta forma, se mantiene el equilibrio entre los montos recibidos (débitos) y los entregados (créditos). Así las cosas, es posible establecer, al menos, las siguientes relaciones:

Figura 01 Relaciones




Fuente: Herrera (2020)

## Principios de la partida doble en contabilidad

Con base en lo anterior, es posible determinar algunos principios de este sistema de registro:

- “Quien recibe debe a quien entrega”, lo cual equivale a decir que el que recibe es deudor y el que entrega es acreedor
- “No existe deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor”: los recursos deben proceder de alguna fuente
- El valor que ingresa tiene que ser igual al valor que sale
- Todo valor que entra por una cuenta debe salir por la misma

Aunque en la mayoría de los casos estos principios se identifican de manera sencilla, hay situaciones en las que el proceso no es tan simple. Por ejemplo, en movimientos internos de la compañía en los que se traslada efectivo de la caja a una cuenta bancaria.

En dicho caso, se estaría cumpliendo un principio similar; pero bajo otra premisa: “una cuenta da, al tiempo que otra cuenta recibe”. Para dar la contrapartida como característica de la partida doble. En síntesis, para entender qué es la partida doble en contabilidad hay que comprender que no puede existir un movimiento contable que solo afecte cuentas de una misma naturaleza. Si una cuenta se afecta en su lado positivo, la otra se debe afectar en su lado negativo. Tiene que mantenerse el equilibrio (Herrera, 2020).

## De qué se compone y como hacer la partida doble en contabilidad

Para tener un registro de operaciones óptimo en el sistema de partida doble, hay que contar al menos con dos cuentas, que deben contener los siguientes ítems:

Figura 02 Ítems




Fuente: Herrera (2020)

uniquindío

Se debe recordar que el valor negativo corresponde al crédito, y el valor positivo a un débito. Determinadas cuentas de una misma naturaleza; por tanto, se debe registrar el valor de cada movimiento en el crédito de una cuenta y en el débito de la otra (Herrera, 2020).
En contabilidad se habla de la regla de partida doble, la cual se basa en el principio de que sin deudor no habrá acreedor. Por lo tanto, en cada operación participarán dos cuentas y la suma de los conceptos del Debe tienen que ser iguales a los del Haber.

Es decir, para tener una estabilidad económica la suma de la columna de Debe tiene que ser igual a la suma de la columna de Haber (Diccionario Billomat).

## Origen de la partida doble

Hay consenso en que la partida doble fue ideada por Lucas Paccioli, pero hay una teoría según la cual fue en realidad un monje de la orden franciscana quien en el siglo XV en la obra Summa de Aritmética, Geometría, Proportioni et Proportionalita" hace referencia al "Método Veneciano" de teneduría de libros que posteriormente pasa a llamarse Método de la partida doble (Gerencie.com, 2021).

**Ver los siguientes videos complementarios:**

Ecuanción contable - contabilidad básica. [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=6w6PqL695No

¿Qué es la ecuación patrimonial? Definición y ejemplo. [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=4IRAJk8N2yM

## La ecuación patrimonial

La ecuación patrimonial es la comparación que se hace entre lo que la empresa tiene y lo que debe, permitiendo halla la proporción en la que se financian los activos de la empresa. En principio, la ecuación patrimonial se representa en la siguiente fórmula matemática:

Las anteriores variables son dinámicas teniendo en cuenta que, como resultado de las

Figura 03 Ecuación patrimonial




Fuente: Paciolli (s.f.)
uniquindío

operaciones económicas de la empresa, estas tres variables pueden cambiar. El pasivo puede cambiar por aplicación directa del activo y el patrimonio puede cambiar por los resultados del ejercicio económico de la empresa, que viene dado de restar a los ingresos los costos y los gastos. El activo puede también cambiar por acción del pasivo y del patrimonio (Vahos, 2020).

## Fundamento de la ecuación patrimonial

La empresa es independiente de los socios que la conforman, y para que la empresa pueda operar requiere de una serie de activos como:

- Dinero en efectivo
- Mercancías
- Materias primas
- Oficinas y construcciones

Sin esos activos, la empresa no puede existir, y esos activos se consiguen de dos formas:

- Por aportes que hacen los socios (patrimonio)
- Por créditos que la empresa hace con bancos y proveedores (pasivo)

En consecuencia, el activo siempre estará representado en una combinación de pasivos y patrimonio, o sólo patrimonio cuando la empresa no se ha endeudado y todo lo han aportado los socios. En razón a lo anterior, para constituir el Activo se requiere Patrimonio y Pasivos, y de allí la ecuación según la cual Activo = Pasivo + Patrimonio (Vahos, 2020).

Figura 04 Representación gráfica de la ecuación patrimonial




Fuente: Obando (2021).

Como se puede observar, los activos están representados en la columna de la izquierda, y en la columna de la derecha están representados el pasivo y el patrimonio, en la proporción que cada uno representa respecto al activo. Para ilustrar lo anterior supongamos que se constituye una empresa que requiere una inversión de $100.000.000 y los socios sólo tienen $70.000.000, lo que los obliga a conseguir prestados $30.000.000 para completar los $100.000.000. Con esos datos, según Vahos (2020) la ecuación será:

**100.000.000 = 70.000.000 + 30.000.000.**

**ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO**

Esta ecuación, tiene 3 variables, y a partir de 2 variables podemos encontrar la que falta. Por ejemplo, si tenemos un activo de 500 y un patrimonio de 300, ¿de cuánto es el pasivo? Para hallarlo, restamos los 300 de los 500, que nos arroja 200, porque sabemos que el Activo siempre será igual a la suma de los pasivos más el patrimonio.

## Equilibrio de la ecuación patrimonial

La ecuación patrimonial representa un equilibrio entre los lo que se tiene (Activos) y lo que se debe (Pasivo y Patrimonio), ecuación que es dinamizada por los resultados económicos de la empresa durante un periodo determinado. Cualquiera de las variables puede cambiar o variar, pero el equilibrio siempre se debe mantener, como se puede observar en la gráfica de la ecuación patrimonial, que permite ver con claridad que la suma de los pasivos con el patrimonio es igual a la suma de los activos, y así será siempre.

Podemos jugar con las variables de distintas formas y el equilibrio o la igualdad se debe mantener. Por ejemplo, el activo se aumenta cuando los pasivos o el patrimonio se incrementan; esto se debe a que como ya se ha explicado, la única forma de adquirir activos es mediante la financiación que ofrecen los pasivos y el patrimonio. Ejemplo cuando un socio aporta bienes, estos se convierten en activos de la empresa, o cuando un banco hace un crédito a la empresa, este crédito se convierte en dinero en efectivo, dinero que es un activo.

Caso contrario; el activo se disminuye mediante la disminución de los pasivos o el patrimonio. Un caso puede ser cuando la empresa cancela un crédito que tenía con un banco, para esto debe destinar de su activo, un dinero para pagar esa obligación, por lo que la cuenta de efectivo se verá disminuida. Igual sucede con la disminución del patrimonio, que pude suceder por ejemplo cuando se distribuyen utilidades, las que se deben pagar en cheque disminuyendo una cuenta de activo como lo es la de bancos.

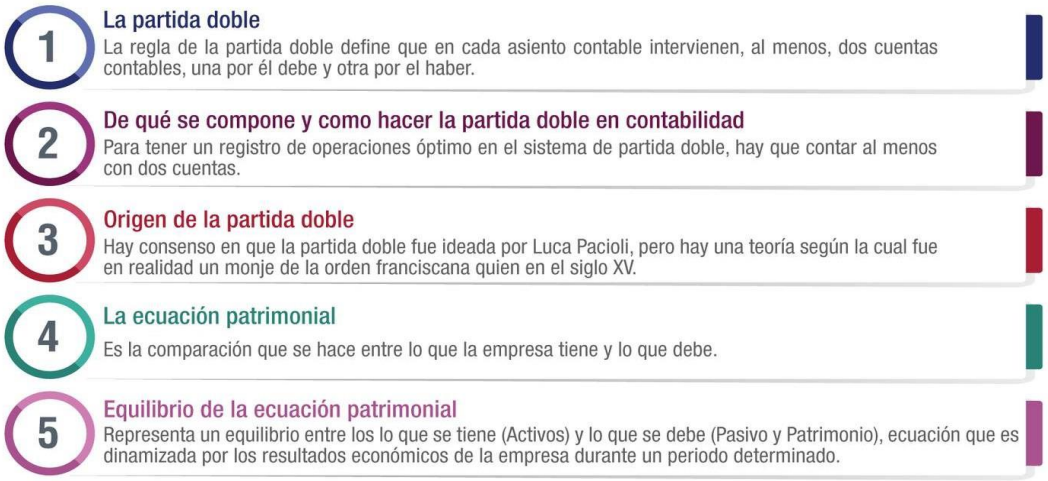
Se puede dar el caso, también, que el patrimonio se aumente por medio de una disminución de pasivos, como cuando se decide capitalizar un pasivo, es decir, se paga el pasivo con acciones. Igualmente, el patrimonio se puede disminuir con el aumento de un pasivo, como sería pagar utilidades con un sobregiro de bancos.
Otra de las formas de afectar el patrimonio es vía resultado del ejercicio, y que quizás es la más importante, puesto que esta representa la utilidad o la perdida en la empresa, y de este resultado depende la viabilidad futura de cualquier ente económico.

Los resultados del ejercicio están dados por la diferencia entre ingresos, costos y gastos. Si el primero es mayor que los otros se presenta utilidad, de lo contrario se configura una perdida.

La utilidad es un crédito a la cuenta del patrimonio y la perdida es un debito a la cuenta del patrimonio, que como se sabe, las cuentas del patrimonio son de carácter crédito, de modo tal que los débitos vienen a disminuir el valor del patrimonio.

La disminución del patrimonio por causa de una pérdida significa al tiempo una disminución de los activos; esto porque para generar ingresos se debió realizar activos, activos que fueron mayores a los ingresos recibidos por la enajenación de dichos activos. Las variables de la ecuación pueden variar creando infinitas combinaciones, pero siempre se mantendrá la igualdad (Gerencie.com, 2021).

Figura 05 Resumen




**ACTIVIDAD**

1. Leer el capítulo 3 “Partida Doble y la Ecuación Patrimonial”, del texto “Contabilidad Universitaria”, Editorial Mc Graw Hill, Elabore **un esquema gráfico** (infografía), con apoyo en las TIC´s, el cual contenga los siguientes aspectos de la contabilidad básica:

- Partida doble
- Estructura del PUC (clase, cuenta, subcuenta, cuenta auxiliar)
- Clasificación de las cuentas (reales o históricas y nominales o transitorias)
- Elementos de los estados financieros, naturaleza y dinámica.
- Ecuación contable
- Ciclo contable.

2. Consultar los siguientes aspectos y realiza un **mapa mental**:

    - Propósitos de la información contable de propósito general
    - Alcance
    - Principio de Devengo
    - Cualidades y características de la información contable
    - Hipótesis Fundamental
    - Elementos de los estados financieros
    - Criterios medición.

3. Define las siguientes palabras y realiza el glosario contable:

    - Partida Doble
    - Ecuación Patrimonial
    - Haber
    - Debe
    - Débito

- Crédito
- Activo
- Pasivo
- Patrimonio
- Cuenta contable
- Devengo



**CONCEPTO BASICO DE CONTABILIDAD (INFORMACION FINANCIERA según NIIF)**

Es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural, las operaciones mercantiles realizadas por una empresa, con el fin de producir informes, que analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.

Ahora la contabilidad no está centrada solamente en el registro contable de las operaciones ni tampoco en la obtención de Estados Financieros, sino en la calidad de la Información Financiera.

En la actualidad se requiere que la información contenida en los Estados Financieros sea útil en el proceso de toma de decisiones. ¿Qué sea útil?, si… y ¿Cuándo es útil?

Es útil cuando la información contenida en los Estados Financieros presenta razonablemente las transacciones y demás sucesos de una entidad, es decir, es fidedigna, representa lo que trata de representar, por lo tanto se puede confiar en esa información a la hora de tomar decisiones.

Como se observa, la contabilidad se identifica como una herramienta de gestión empresarial, que resume las actividades económicas de una entidad a través de Estados Financieros para tomar decisiones efectivas.

Entonces podemos consolidar una definición de Contabilidad (Información financiera), así:

**Es la ciencia y técnica que enseña a recopilar, clasificar y registrar de una forma sistemática y estructural, las operaciones económicas realizadas por una empresa, con el fin de producir informes de Calidad, útiles y razonables, que representan la realidad de la organización en un 100% y que estos informes analizados e interpretados, permitan planear, controlar y tomar decisiones sobre la actividad de la empresa.**

## LA TECNICA CONTABLE

El registro de los hechos económicos se realizan en unos formatos llamados CUENTAS, las cuentas se clasifican en:

**CUENTAS DE BALANCE O REALES: Son las cuentas reales representadas en valores (las propiedades, las deudas, el capital)**

1. ACTIVOS: Representa todos los bienes y derechos apreciables en dinero, de propiedad de la empresa.

2. PASIVOS: Representa todas las obligaciones contraídas por la empresa para su cancelación en el futuro.

3. PATRIMONIO: Diferencia matemática entre el activo y el pasivo.

**CUENTAS DE RESULTADO, TRANSITORIAS O NOMINALES: Llamadas también de resultado porque la final del ejercicio contable dan a conocer las utilidades, y son transitorias porque se cancelan al final del periodo.**

4. INGRESOS: Son los valores que recibe la empresa cuando realiza una venta o presta un servicio con el fin de obtener una ganancia.

5. GASTO: Son los pagos por servicios y elementos que la empresa necesita para su funcionamiento.

6. COSTO DE VENTAS: Representa el valor de adquisición de los artículos destinados a la venta.

7. COSTO DE PRTODUCCION: Representa el valor de producción de los artículos para la venta.

**CUENTAS DE ORDEN: Agrupa las cuentas que reflejan hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones afectando la estructura financiera de la organización.**

8. DEUDORAS: Las cuentas que reflejan hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos afectando la estructura financiera de la organización.

9. ACREEDORAS: las cuentas que reflejan hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar obligaciones afectando la estructura financiera de la organización.

**Definiciones según NIIF**

**Situación financiera**

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el **estado de situación financiera**. Estos se definen como sigue:

(a) Un **activo** es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un **pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de
recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) **Patrimonio** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de **reconocimiento** establecido en los párrafos

En particular, la expectativa de que los beneficios económicos futuros fluirán a una entidad o desde ella, debe ser suficientemente certera como para cumplir el criterio de probabilidad antes de que se reconozca un activo o un pasivo.

**Activos**
Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de **equivalentes al efectivo** de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.
Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo. Algunos activos son intangibles.

Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Así, por ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

**Pasivos**
Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una **obligación implícita**. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquélla que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

(a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y

(b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

**Patrimonio**

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.

**Rendimiento**

**Rendimiento** es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un **periodo sobre el que se informa**. Esta NIIF permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un **estado del resultado integral**) o en dos estados financieros (un **estado de resultados** y un estado del resultado integral). El **resultado integral total** y el **resultado** se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

(a) **Ingresos** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

(b) **Gastos** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

El reconocimiento de los ingresos y los gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

**Ingresos**

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.
(a) Los **ingresos de actividades ordinarias** surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de
nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.
(b) **Ganancias** son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias**.** Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

**Gastos**
La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

(a) Los **gastos** que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

(b) Las **pérdidas** son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

**ESTRUCTURA PLAN DE CUENTAS (NIVELES)**

| | | |
|---|---|---|
| CLASE: | Primer dígito | X |
| GRUPO: | Los dos primeros dígitos. | XX |
| CUENTA: | Los cuatro primeros dígitos. | XXXX |
| SUBCUENTA: | Los seis primeros dígitos. | XXXXXX |
| AUXILIARES: | Con siete y más dígitos. | XXXXXXXX |

ACTIVIDAD 1
Completa con el nombre de la clase, el grupo y las cuentas

LAS CLASES Y GRUPOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ACTIVO | 2 | | 3 | |
| 11 | | 21 | | 31 | CAPITAL SOCIAL |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | 22 | | 32 | |
| 13 | | 23 | | 33 | |
| 14 | | 24 | | 34 | |
| 15 | | 25 | | 35 | |
| 16 | | 26 | | 36 | |
| 17 | | 27 | | 37 | |
| 18 | | 28 | | 38 | |
| 19 | | 29 | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | | 5 | | 6 | |
| 41 | | 51 | | 61 | |
| 42 | | 52 | | 62 | |
| | | 53 | | | |
| | | 54 | | 7 | |
| | | 59 | | 71 | |
| | | | | 72 | |
| | | | | 73 | |
| | | | | 74 | |

**LAS CLASES Y SUS PRINCIPALES CUENTAS**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | 2 | | 3 | |
| 1101 | | | | | |
| 1102 | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | | 5 | | 6 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | 7 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

**PRINCIPIOS UNIVERSALES DE LA CONTABILIDAD:** Son ellos Naturaleza de las cuentas, Partida doble y Dualidad económica.

**NATURALEZA DE LAS CLASES:** Este principio se basa en el aumento o disminución de las cuentas dependiendo del hemisferio propio de cada cuenta.

- Una cuenta es de naturaleza DEBITO, si nace el débito, aumenta por el débito y su saldo es débito, además disminuye por el crédito.
- Una Cuenta es de naturaleza CRÉDITO, si nace en el crédito, aumenta por el crédito y su saldo es crédito, además disminuye por el Débito.

**ACTIVIDAD 2**. Identifica en cada cuenta T , donde nace y donde aumenta cada clase

**1. ACTIVOS**

| DEBITO | CREDITO |
|---|---|
| -Nace en el débito.<br>-Aumenta en el débito | -Disminuye en el crédito |

**2. PASIVOS**

| DEBITO | CREDITO |
|---|---|
| | |

**3. PATRIMONIO**

| DEBITO | CREDITO |
|---|---|
| | |

**4. INGRESOS**

| DEBITO | CREDITO |
|---|---|
| | |

**5. GASTOS**

| DEBITO | CREDITO |
|---|---|
| | |

**6. COSTOS**

| DEBITO | CREDITO |
|---|---|
| | |

**LA PARTIDA DOBLE**:

REGLAMENTACIÓN: La contabilidad solo podrá llevarse en idioma castellano, por el sistema de partida doble, en libros registrados, de manera que suministre una historia clara, completa y fidedigna de los negocios del comerciante. De acuerdo a las reglamentaciones que expida el gobierno nacional.

CONCEPTO: Sistema de acumulación, según el cual, si se debita una cuenta por un valor, debe acreditarse otra u otras por igual valor. Lo que significa que en cualquier asiento contable, la suma de los débitos debe ser igual a la suma de los créditos.

ASIENTOS CONTABLES:

- SIMPLE: Intervienen en la transacción comercial solo dos cuentas, una se debita y la otra se acredita. Ejemplos
- COMPUESTO: Intervienen en la transacción comercial tres y más cuentas. Ejemplos.

PROCESOS PARA EL REGISTRO:

1. Identificar cuentas que se afectan. Para ello se plantean dos interrogantes, ejemplos
    a) Al comprar: ¿qué se compra? ¿cómo se cancela?
    b) Al vender: ¿Qué se vende? ¿cómo se cobra su valor?
    c) Etc.
2. Determinar la cuenta que se debita y la cuenta que se acredita.

| **UNA CUENTA SE DEBITA** | **UNA CUENTA SE ACREDITA** |
|---|---|
| **Si la cuenta es de clase:** | **Si la cuenta es de clase:** |
| Activo: se aumenta | Activo: se disminuye |
| Pasivo: se disminuye | Pasivo: se aumenta |
| Patrimonio: se disminuye | Patrimonio: : se aumenta |
| Ingreso: se disminuye | Ingreso: : se aumenta |
| Gastos se aumenta | Gastos: se disminuye |
| Costo de ventas: se aumenta | Costo de ventas: se disminuye |

**ECUACIÓN PATRIMONIAL**:

También llamado Dualidad económica. Contablemente debe existir equilibrio entre las cuentas reales de activo, pasivo y patrimonio de una empresa. Para determinar el equilibrio entre estas cuentas, se utiliza una fórmula matemática, conocida con el nombre de ecuación patrimonial, con las siguientes variaciones:

ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO
PASIVO = ACTIVO - PATRIMONIO
PATRIMONIO = ACTIVO – PASIVO.

CUALIDADES DE LA INFORMACION CONTABLE

Cualidades que debe reunir la información contable:

1. Comprensible
    a) Clara
    b) Fácil de entender
2. Útil

a) Pertinente
    - Valor de retroalimentación
    - Valor de predicción
    - Oportuna
b) Confiable
    - Neutral
    - Verificable
    - Representación fiel de hechos económicos

3. Comparable
    a) Preparada sobre bases uniformes.

**ACTIVIDAD 3**

**PARTE UNO:** REGISTRE POR PARTIDA DOBLE CADA UNO DE LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES – UTILZA LAS CUENTAS T

1. Para iniciar un negocio una persona, aporta $10.000.000 en efectivo; otra, un terreno por $5.000.000 y $5.000.000 en efectivo
2. Consigna en el bancomercio $15.000.000
3. Compra mercancías a crédito por $3.000.000
4. Compra mercancías al contado por 2.000.000, paga con cheque del bancomercio
5. Compra mercancías por $3.800.000; paga el 50% con cheque del Bancomercio, el resto a 60 días
6. Vende mercancías al contado por 9.000.000
7. Vende mercancías por $4.400.000;pagan $400.000 con cheque y el saldo a 30 días
8. Compra a crédito una máquina de escáner, para uso de la empresa por valor de $420.000
9. Compra a crédito un computador, para uso de la empresa por $3.400.000
10. La empresa entrega un cheque a un empleado, por concepto de préstamo, por $750.000

**PARTE 2 –** REGISTRE EN FORMATO COMPROBANTE DE DIARIO

**A.** REGISTRA EN LIBRO DIARIO LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES PARA LA EMPRESA MULTIBICICLETAS LTDA.

1. Consigna en la cuenta del banco de Occidente $ 2.500.000
2. Compra de contado Equipo de cómputo para la empresa por $ 3.200.000 y paga con cheque
3. Se recibe $ 2.360.000 en efectivo por concepto de abono por ventas a crédito.
4. Cancela servicios de vigilancia por $120.000 y paga en efectivo.
5. Compra a crédito mercancías por $ 5.280.000.
6. Adquiere préstamo del Banco de Occidente por 40.000.000 y le descuentan intereses por $650.000

7. Vende mercancías de contado por $ 2.860.000
8. Compra mercancías por $ 8.000.000, paga 60% de contado y el resto a 30 días.
9. Abona a proveedores $1.200.000 por compras a crédito realizadas en el pasado.

**B.** UTILIZANDO LA ECUACIÓN PATRIMONIAL ENCUENTRA EL VALOR FALTANTE DE LOS DATOS SUMINISTRADOS:

| | | | |
|---|---|---|---|
| CAPITAL SOCIAL | 33.600.000 | MUEBLES Y ENSERES | 4.000.000 |
| BANCOS | 5.500.000 | UTILIDADES ACUMULAD. | X |
| CLIENTES | 4.600.000 | INVERSIONES | 7.000.000 |
| INVENTARIOS | 18.800.000 | CUENTAS POR PAGAR | 6.700.000 |
| PROVEEDORES | 14.500.000 | VEHÍCULOS | 18.100.000 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 20.000.000 | INTANGIBLES | 5.200.000 |
| OBLIGACIONES FINANC. | 24.500.000 | CAJA | 2.600.000 |



TALLER 3 Y ECUACIÓN PATRIMONIAL Y REGISTRO CONTABLE.

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA ECUACIÓN PATRIMONIAL.

Constantemente debe existir equilibrio entre las cuentas reales del Activo, del Pasivo y del Patrimonio de una empresa. Para determinar el equilibrio entre estas cuentas, se utiliza una fórmula matemática conocida con el nombre de Ecuación Patrimonial.

Esta fórmula da a conocer, independiente, el valor del Activo, del Pasivo o del Patrimonio. ECUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO

DE DONDE: PASIVO = ACTIVO – PATRIMONIO

PATRIMONIO = ACTIVO – PASIVO

3.1.1. EJEMPLO DE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN.

La Empresa XXX Ltda., suministra la siguiente información:

- Cuenta Corriente Bancaria $600.000 -Activo
- Equipo de Oficina: $3.000.000-Activo
- Clientes: $1.200.000-Activo
- Terreno: $1.800.000-Activo
- Proveedores $900.000-Pasivo
- Obligaciones Bancarias $ 500.000-Pasivo

Determinar el patrimonio de la empresa, donde PATRIMONIO = ACTIVO – PASIVO.

| | |
|---|---|
| **Activos**<br><br>Cuenta Corriente Bancaria $600.000<br>Equipo de Oficina: $3.000.000<br>Clientes: $1.200.000<br>Terreno: $1.800.000<br><br>TOTAL ACTIVOS : 6.600.000 | **PASIVO**<br><br>Proveedores $900.000<br><br>Obligaciones Bancarias $ 500.000<br><br>PASIVO TOTAL :1.400.000<br><br>PATRIMONIO: 5.200.000 |

EJEMPLO 2: Con la siguiente información determine el Patrimonio del Almacén YYY:

- Bancos $850.000
- Clientes: $700.000
- Costos y Gastos por pagar $850.000
- Acciones $1.500.000



- De mercancías $2.800.000
- Gastos diversos $150.000
- Acreedores varios $300.000
- Maquinaria y Equipo $5.000.000
- Cesantías Consolidadas $200.000
- Comercio al Por Mayor y al Por Menor $3.500.000
- Gastos de Personal $850.000

Debe tenerse presente que en la ecuación patrimonial solo intervienen las cuentas reales, por ello, del ejercicio anterior únicamente se toman las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

| | |
|---|---|
| | PASIVO : |
| ACTIVOS : | PATRIMONIO: |

3.2. **CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS**. Los activos de una empresa se clasifican de acuerdo con su grado de disponibilidad, o sea, la facilidad o rapidez para ser convertido en efectivo, en un periodo determinado. La subclasificación se presenta así:

**ACTIVO CORRIENTE:** Se incluyen los grupos del Plan Único de Cuentas para comerciantes, denominados

- DISPONIBLE: Comprende las cuentas que registran el dinero con que cuenta la empresa para fines generales o específicos en forma inmediata total o parcialmente. Entre las principales cuentas de este grupo están: Caja, Bancos y Cuentas por cobrar.
- INVERSIONES: Registra el valor de los Títulos Valores adquiridos por la empresa, con el fin de mantener una reserva secundaria de liquidez, establecer relaciones económicas con otras empresas, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias. Se debitan cuando se adquieren Títulos Valores y se acredita cuando se vende o se cancelan.
- DEUDORES: Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la empresa, la principal cuenta de este grupo es la de **Clientes**. Se debita cuando le quedan debiendo a la empresa y se acredita cuando le pagan o abonan.
- INVENTARIOS: Comprende todos los artículos, materiales, suministros y productos que se utilizan en procesos de transformación, consumo, alquiler o venta



dependiendo de la actividad de la empresa. Las principales cuentas de este grupo son: Materias primas, productos en proceso, productos terminados, materiales, respuestos, inventario de mercancías y repuestos y materiales primas en tránsito. Se debitan cuando la empresa compra o cuando sus clientes le devuelven, se acredita cuando la empresa vende o cuando devuelve a los proveedores. a

- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Comprende todos los bienes que posee la empresa con carácter permanente, cuya vida útil sea mayor de un año y que no estén destinados para la venta. Las propiedades planta y equipo, deben registrarse al costo histórico es decir, se deben incluir todos los costos directos e indirectos, los impuestos y demás cargos que forman parte integral hasta el momento de la puesta en marcha del bien. Las principales cuentas de este grupo son: Terrenos, edificaciones, muebles y enseres, equipo de oficina, vehículos, etc. Se debitan cuando se adquieren, y se acreditan cuando se venden, se permutan, se dan de baja, o por la depreciación.
- INTANGIBLES: Comprende el grupo de bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios, o ventajas de competencia como por ejemplo: Las patentes, marca, derechos de autor, prestigio, procesos, secretos, etc.
- ACTIVOS DIFERIDOS: Comprende el conjunto de cuentas que registran los valores pagados por la empresa en la adquisición de bienes o servicios necesarios para su normal funcionamiento, cuya causación como gasto se distribuye en cuotas mensuales, es decir, para efectuar la amortización mensualmente. Las cuentas más representativas son: Gastos pagados por anticipado y Cargos diferidos. Se debitan al momento del pago y se acreditan cuando se causa el gasto de acuerdo con los periodos a diferir.
- VALORIZACIONES: Registra la diferencia favorable entre el costo de adquisición de una inversión y su precio en el mercado. Ejemplo sobre inversiones y propiedad planta y equipo.

3.3 CLASIFICACIÓN DE PASIVOS.

- OBLIGACIONES FINANCIERAS: Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la empresa con los bancos y otras entidades financieras, por concepto de préstamos en moneda nacional o extranjera. Se acreditan cuando la empresa contrae obligaciones con dichas entidades, y se debitan cuando la empresa paga o abona a los préstamos.
- PROVEEDORES: Registra el valor de las obligaciones contraídas por la empresa, en la adquisición de mercancías, bienes o servicios, de acuerdo al objeto social desarrollado por el ente económico. Se acredita cuando la empresa compra mercancías a sus proveedores, se debita cuando efectua el pago o abono.
- CUENTAS POR PAGAR: Comprende las deudas contraídas por la empresa a favor de terceros, por operaciones diferentes a las obligaciones financieras y proveedores, tales como: contratistas, costos y gastos por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina, etc.



- IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS: Comprende el valor de los impuestos obligatorios a favor del estado, como Impuesto de renta y complementarios, Impuesto a las ventas (I.V.A), Impuesto de Industria y Comercio (ICA), licores, cervezas y cigarrillos, de valorizaciones, de turismo y otros.
- OBLIGACIONES LABORALES: Comprende el valor de las deudas a cargo de la empresa y a favor de los empleados por conceptos como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, prima de servicios, prestaciones extralegales e indemnizaciones.
- PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES: Registra los valores que la empresa aprovisiona para atender obligaciones, costos y gastos, como: intereses, comisiones, servicios, o para gastos relacionados con sus empleados como multas, indemnizaciones e imprevistos.
- PASIVOS DIFERIDOS: Comprende los valores recibidos de los clientes en forma anticipada, las cuales son distribuidos en cuotas, que se amortizan en la medida en que se vayan causando, como intereses recibidos por anticipado, comisiones, arrendamientos, honorarios y otros.

3.4. **CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO.**

- CAPITAL SOCIAL: Registra el valor de los aportes iniciales de los socios y los posteriores aumentos o disminuciones, de acuerdo con la Escritura de Constitución.
- SUPERAVIT DE CAPITAL: Registra el incremento del patrimonio, ocasionado por primas en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social, donaciones, crédito mercantil y otros.
- RESERVAS: Comprende los valores que por mandato expreso de la Asamblea General de Accionistas o por la Junta de Socios, han sido apropiados, con el objeto de cumplir con las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.
- RESULTADO DEL EJERCICIO: Comprende el valor de las utilidades o las pérdidas obtenidas por la empresa a cierre del ejercicio contable.
- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición de la Junta de Socios, o por las pérdidas acumuladas.
- SUPERAVIT POR VALORIZACIONES: Comprende la valorización de inversiones, propiedad planta y equipo y activos recibidos en pago.



ACTIVIDAD :

1. - ¿Por qué el principio de la partida doble constituye el funcionamiento para todo registro contable?

2. - Determine el Patrimonio del Almacén Real, que tiene en sus libros los siguientes saldos:
   CAJA $200.000
   BANCOS $14.500.000
   CLIENTES $ 3.000.000
   NACIONALES: $8.000.000
   MER/CIA NO FBRA. X EMPRESA : $19.000.000
   GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO :$800.000
   EQUIPO DE OFICINA :$ 7.000.000
   BANCOS NACIONALES :$ 2.000.000

3. Registrar en libro de Diario y a **nivel subcuenta** las siguientes transacciones que realiza La empresa "Deportivos Mesi".

| Código | cuenta | débito | Crédito |
|---|---|---|---|
| 1435.24 | Inventarios-prod textiles | 12.000.000 | |
| 1110.05 | Moneda nacional | | 6.000.000 |
| 2205.01 | PROVEEDORES NALES-Mundo Deportivo | | 6.000.000 |
| SUMAS IGUALES | | 12.000.000 | 12.000.000 |

a. Se compra $12.000.000 a Mundo Deportivo mercancías en ropa deportiva, se realiza pago 50% contado y el resto a crédito.
b. Se compra un estante tipo mostrador a Pasto muebles por valor de $ 1.200.000, se paga de contado.
c. Se vende a mercancías de contado a Mundo Center por valor de $ 6.500.000 costo de ventas de 65%.
d. Traslada los ingresos recibidos a bancos.
e. Compra mercancías de contado por valor de 10.600.000 a Sport SAS.
f. Vende mercancías a Juan Gómez por valor de $ 5.800.000, paga el 50% contado. Costo de ventas $ 65%
g. Paga servicio de telefonía fija por valor de $ 150.000.
h. Recibe devolución de venta realizada a a Juan Gómez por valor de $800.000.
i. Compra vehículo para uso de la empresa por valor de $36.000.000 paga 35% contado.
j. Paga la deuda que tiene con proveedores por compra de mercancías a crédito.
k. Recibe pago de clientes por venta mercancías.